Archivo Municipal
de

PERALEDA DEL ZAUCEJO

Código de referencia : ES.06101.AMPZ/1.1.01//16.2

Título : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

Fecha(s): 1942 / 1944

Nivel de descripción : Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción : 63 hojas

Nombre del Productor : Ayuntamiento de Peraleda del Zaucejo

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ POAMEX JUNTA DE EXTREMADURA

LA MINERVA EXTREMEÑA Plaza de España, núm. 14 Tel. 1559 BADAJOZ BARREÑA

PAPELERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

IMPRENTA Y LIBRERÍA - POSTALES

LIBRO

DE

ACTAS

Gestora Municipal nº 2.-

MODELACIÓN IMPRESA PARA OFICINAS PÚBLICAS, LIBROS RAYADOS

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ POAMEX JUNTA DE EXTREMADURA

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
POAMEX
SALA DE ESTUDIO

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ POAMEX JUNTA DE EXTREMADURA

Provincia de Badajoz **Partido de** Castuera

Término municipal de _____

Año 1932

Libro nº 2 -

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

_____

Este libro comprensivo de _____ folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre _____ ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con _____ pliegos _____ de papel de pagos al Estado, clase _____ número _____ importe _____

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

_____ a _____ de _____ de mil novecientos treinta y _____

El _____

Grupo I, núm. 63-A

Diligencia de apertura.—Este libro, compuesto de cincuenta —— hojas foliadas y selladas con el de este Ayuntamiento y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que ~~celebre~~ la Gestora Municipal celebre, concernientes a los acuerdos que tome, comenzado en este día.

Y para que conste, extiendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente en Peraleda de Zaucejo a quince de marzo de mil novecientos ~~treinta~~ y cuarenta y dos

El Secretario
Damián Segovia

V.º B.º
El Alcalde
Carrasco

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ POAMEX

LA MINERVA EXTREMEÑA. - BADAJOZ

POAMEX

Sesión ordinaria del día 15 de Marzo de 1942

Presidente
D. Clemente Rey Torres

Gestores
D. Melchor Moreno Espada
D. Gabriel Haba Rey

En la villa de Peraleda del Zaucejo a quince de marzo de mil novecientos cuarenta y dos, reunidos en estas Casas habilitadas de comistorio los Señores que componen la Comisión Gestora de esta villa, cuyos nombres al margen se expresan bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Clemente Rey Torres por quien se declaro abierta a la hora señalada, dandose principio por la lectura del acta anterior que fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de los Boletines y correspondencia oficial recibidos ultimamente y se acordo su cumplimiento si ya no se hubiere verificado, entrandose en el orden del dia que es el siguiente.

aprobación Cuentas del 1941

El Señor Presidente manifestó que era llegado el caso de proceder al examen de la liquidación del Ejercicio del Presupuesto de mil novecientos cuarenta y uno, formada por la Secretaria, para lo que se iba a proceder a la lectura de ella, lo cual de orden del Señor Presidente, hice yo, el infrascrito Secretario, y terminada que fue la lectura, el mismo Sr. Presidente declaró abierta la sesión.

No haciendose uso de la palabra en contra de la liquidación leida y no habiendo ningun otro Señor que quisiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente expresó que, suficientemente discutido el asunto, la liquidación presentada quedó aprobada de esta forma: Obligaciones pendientes de pago en 31 de Diciembre de 1941 diez mil novecientas cuarenta y una pesetas, noventa y cinco centimos.

Creditos pendientes de cobro en igual fecha, sumados a la existencia en Caja en

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ POAMEX

la propia fecha, Cuarenta y Dos mil cuatrocientas cincuenta pesetas, setenta y tres centimos.

Superavit para el Ejercicio de 1912. Treinta y cinco mil quinientas ocho pesetas setenta y ocho centimos.

Por ultimo fueron acordados por unanimidad los pagos siguientes: A Antonio Alvarez, por material y jornales invertidos en una puerta para el retrete de la casa Civil cincuenta pesetas: A Miguel Torres segun factura de 25 de Febrero ultimo, importante diez y nueve pts, a Francisco Martin Rey por transporte con su carro alla Guardia Civil desde esta a Granja de Torrehermosa treinta pesetas: y por una mesa para una de las Escuelas Nacionales de esta villa, cincuenta pesetas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levanto la sesion que firman los Señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Melchor Marcos

Gabriel Mata

Damaso Tejera

Acta de cese y posesión de Alcaldes.

Presidente D. Clemente Rey Torres
Gestores D. Melchor Moreno Espadas
D. Gabriel Haba Rey

En la Villa de Peralada del Llano a veintiocho de marzo de mil novecientos cuarenta y dos.

Constituidos el Señor Alcalde Presidente de esta Gestora Municipal Don Clemente Rey Torres en la Casa Consistorial habilitada con asistencia del Gestor Gabriel Haba Rey y de mi el Secretario, compareció el tambien Gestor que sigue en orden a referido Presidente Don Melchor Moreno Espadas; y en cumplimiento a cuanto se ordena en el oficio nº 650 del Negociado 1º fecha cuatro del actual, dirigido por el Excmo. Señor Gobernador Civil de esta provincia al expresado D. Clemente Rey Torres, por el cual se decreta el cese de este como alcalde y Gestor, y que entregue la Alcaldia, al que le sigue en orden que lo es mencionado D. Melchor Moreno Espadas, segun queda expresado; el referido Alcalde saliente dio la bien venida al Sr. Moreno Espadas declarandole posesionado y haciendole entrega de la Alcaldia en este acto, cesando por ello seguidamente; y despues de desear al posesionado mucho acierto en su dificil mision, abandonó el local.

Terminado el acto se levanto de el, la presente acta de la que se remitirá copia certificada a la superioridad; firmandola dichos Señores, de que yo el Secretario certifico.

Antes de firmar la presente acta y a peticion del Sr. Alcalde entrante D. Melchor Moreno Espadas se hace constar que declina toda responsabilidad en que pueda haber incurrido el alcalde saliente, por acto que haya ejecu-

DIPUTACIÓN DE BARCELONA POAMEX

tado durante el tiempo de su gestion hasta este cese.
Con cuya rectificacion se firma la presente acta de que certifico.
Melchor Moreno
Gabriel Haba
Ramon Segovia

Sesión Ordinaria del dia 1º de Abril de 1942

Presidente
D. Melchor Moreno Espadas
Gestor
D. Gabriel Haba Rey

En la Villa de Peraleda del Zaucejo á primero de Abril de mil novecientos cuarenta y dos, reunidos en estas Casas habilitadas de Consistoriales, los Señores que componen la Comision Gestora de esta Villa, cuyos nombres al margen se expresan, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Melchor Moreno Espadas, presente yo el Secretario, con el fin de celebrar la sesión ordinaria y publica de este dia; y siendo la hora señalada, dicho Sr. Presidente la declaro abierta.

Leida el acta de la anterior fue aprobada.

Dada cuenta de los Boletines y correspondencia oficial recibidos ultimamente, la Comisión acordo se cumplan todas las disposiciones que los mismos comprendan y se relacionen con la Corporación Municipal.

Seguidamente se entró en el orden del dia.

Cese y nombramiento Depositario

El Señor Presidente manifesto, que con fecha 28 del pasado Marzo, habia presentado a esta Alcaldia el Depositario de los fondos Municipales D. Joaquin Carmona Perez, oficio de renuncia al referido cargo, por no serle posible continuar desempeñandolo; con el caracter de irrevocable, dada lectura

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ POAMEX RADA DE EXTREMADURA

por el Secretario al referido oficio de renuncia, la Gestora bien enterada del contenido del mismo, acepta la renuncia que hace Don Joaquin Carmona Perez, del cargo de Depositario Municipal, y acuerda por unanimidad cese en el mismo desde esta fecha.

Acto seguido por el Señor se manifestó que proponia para que desempeñara el cargo de Depositario Municipal, en virtud de haber renunciado el que lo venia desempeñando; al vecino de esta villa Manuel Moreno Martin, por considerarlo con capacidad suficiente para ello y con bastante responsabilidad.

Bien enterados los Señores Gestores, acuerdan por unanimidad nombrar al referido Manuel Moreno Martin para el desempeño del cargo de Depositario Municipal, quien estando presente acepta el cargo.

fiesta de la Victoria y de la Canción

Seguidamente se puso de manifiesto que este dia se celebra la fiesta de la Victoria en esta localidad en virtud de ordenes de la Superioridad, y a la vez tambien la fiesta de la Canción, y era preciso obsequiar a las organizaciones juveniles con un desayuno.

Los Señores Gestores acuerdan por unanimidad abonar los gastos que se originen del Capitulo de Imprevistos del Presupuesto Municipal.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesion que firman los Señores componentes de que yo el secretario certifico.

Melchor Moreno — Gabriel Hoba

Manuel Moreno — Dámaso Segovia

POAMEX

Sesión ordinaria del dia 15 de Abril de 1942.

Presidente
D. Melchor Moreno Espadas
Gestor
D. Gabriel Haba Rey

En la Villa de Peraleda del Zaucejo a quince de Abril de mil novecientos cuarenta y dos, se reunieron en estas casas habilitadas de Consistoriales los Señores que componen la Comisión Gestora de esta villa, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Melchor Moreno Espadas, presente yo el Secretario interino con el fin de celebrar la sesión ordinaria y publica, correspondiente al dia de hoy, y siendo la hora señalada se declaró abierta, dandose principio por la lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Dada cuenta de los Boletines oficiales y demas correspondencia recibidos ultimamente, se acordo se cumplan cuantas disposiciones los mismos contengan y se relacionen con esta Corporación Municipal, entrandose en el orden del dia que es el siguiente.

Paga Cuentadepositaria y varios mas

Por el Sr. Presidente se presento cuenta de Depositaria, de los Suplidos por ella, segun se justifica en la misma que esta unida al libramiento nº 15 de este año importante, 501, 7 pesetas 21 centimos y se acordo su pago.

Tambien se acordo el pago a D. Manuel Barrena, La Nueva Extremeña, de un giro de trescientas noventa y cinco pesetas y sesenta centimos, importe de Material suministrado a esta Secretaria durante el 4º Trimestre de 1941, al Consultor de los Ayuntamientos por suscripción de la misma Revista correspondiente al año actual de 1942 treinta y una pesetas y cincuenta centimos, a D. Juan Jose del Rey Haba, Medico de esta Localidad y encargado del Botiquin, por medicinas suministradas a pobres de la Beneficencia y Gº Civil durante los meses de Enero a

DIPUTACIÓN PROVINCIAL BADAJOZ POAMEX JUNTA DE EXTREMADURA

fines de abril del presente año 1942, doscientas treinta y seis pesetas y cuarenta céntimos.
Leidas las cuentas del agente de este Ayuntamiento en Badajoz, Jefe Asesoría Jurídica de Administración Local, del primer trimestre del año actual 1942, y halladas conforme fué aprobada por unanimidad.
Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión, estendiendose la presente acta que firman los Señores concurrentes de que yo el secretario certifico.

Melchor Moreno Gabriel Mata

Sesión ordinaria del dia 1º de Mayo de 1.942.

Presidente
D. Melchor Moreno Espadas
Gestor
D. Gabriel Mata Rey

En la Villa de Peraleda del Zaucejo a primero de mayo de mil novecientos cuarenta y dos, se reunieron en estas habilitadas de Comisionados los Señores, los Señores que componen la Comisión Gestora de esta villa, cuyos nombres al margen se expresan, bajo la Presidencia del Señor alcalde D. Melchor Moreno Espadas, presente yo el Secretario interino, con el fin de celebrar la Sesión ordinaria y pública, correspondiente al dia de hoy, y siendo la hora señalada, por dicho Sr. Presidente se declaro abierta, dandose principio por la lectura del acta anterior que fué aprobada.
Se dio cuenta de los Boletines oficiales, y demas correspondencia recibida ultimamente y se acordó se cumplan cuantas disposiciones los mismos contengan y se relacionen con esta Corporación Municipal, entrandose en el orden del dia que es el siguiente.

Pago Viaje Alcalde Badajoz

Se acordo por unanimidad abonar al Alcalde Presidente la cantidad de ciento cincuenta pe

POAMEX

setas, por gastos de viaje y estada en Badajoz en ultimos del pasado mes de Abril, para resolver asuntos de este Municipio en las distintas oficinas provinciales, con cargo al Capitulo del Presupuesto de este año, de imprevistos.

Acordandose tambien el pago de los Empleados Municipales del mes de Abril de este año 1942.

Y no habiendo mas asunto de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión, estendiendose la presente acta que firman los Señores concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Melchor Moreno Gabriel Mata

Ramon Segovia

Sesión extraordinaria del dia 2 de Mayo de 1942

Presidente D. Melchor Moreno Espadas
Gestores D. Gabriel Mata Rey.

En la villa de Peraleda del Zaucejo a 2 de Mayo de mil novecientos cuarenta y dos, se reunieron en esta Casa Consistorial los Señores que componen la comisión gestora de esta Villa, previa especial convocatoria hecha al efecto, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Melchor Moreno Espadas, presente yo el Secretario interino, con el fin de celebrar la sesión extraordinaria y publica y siendo la hora designada dicho Sr. Presidente la declaro abierta.

Leida el acta de la anterior fué aprobada.

Construcción Caminos Vecinales

Por el Señor Presidente se manifestó, que seria de gran utilidad y muy necesario para este vecindario la construcción de los Caminos vecinales de esta Villa a los Blazquez (Cordoba) y de esta tambien a Monterrubio de la Serena; y como quiera que dichos Caminos, estan señalados con fin

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ POAMEX RED DE ESTADÍSTICA

las militares luchas durante la guerra, sera mas economica su realizacion; y como este Pueblo por lo muy destruido que quedo, asi como por las numerosas perdidas que sufrieron los contribuyentes, fue adoptado por nuestro Caudillo, y no cuenta con medios economicos para poder llevar a cabo las obras de los referidos caminos, y se debia solicitar de la Excelentisima Diputacion provincial la construccion de dichos caminos; para lo cual este Municipio aportaria lo que le correspondiera, en relacion con los demas pueblos interesados y teniendo en cuenta la situacion economica de este Ayuntamiento.

Los Señores Gestores teniendo en cuenta la conveniencia de que se realicen las obras de los caminos vecinales mencionados, acuerdan por unanimidad se eleve certificacion de este acuerdo a la Excelentisima Diputacion provincial, para la resolucion que procedad

Y no teniendo sobre mas asuntos, esta sesion el Sr. Presidente la levanto estendiendose la presente acta que se firma por dicho Señor y segun costumbre, de que yo como Secretario Interino certifico.

Melchor Moreno Gabriel Naba

Damas tegora

Sesión Ordinaria del dia 15 de Mayo de 1942.

Presidente
D. Melchor Moreno Espadas.
Gestores
D. Gabriel Naba Rey

En la villa de Peralda del Tanco a quince de Mayo de mil novecientos cuarenta y dos, se reunieron en estas Casas Consistoriales los Señores que componen la Comision Gestora de esta Villa cuyos nombres al margen se expresan, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Melchor More-

DIPUTACIÓN DE BARCELONA POAMEX ARCHIVO DE DIPUTACIÓN

no Espadas presente yo el Secretario interino, con el fin de celebrar la sesión ordinaria y pública correspondiente a este día, y siendo la hora señalada, por dicho Señor Presidente se declaró abierta.

Se dio principio por la lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Dada cuenta de los Boletines y correspondencia oficial recibidos últimamente, la Comisión acordó se cumplan todas las disposiciones que los mismos contienen y se relacionen con la Corporación Municipal, entrandose en el orden del día que es el siguiente.

Operaciones Quintas

Dada lectura a la Circular sobre reclutamiento y Reemplazos del Ejercito del año 1.943, publicada en el B. O de la provincia, la Gestora acordó su mas exacto cumplimiento, designando Médico para que practique el reconocimiento de mozos y familiares de estos que lo necesiten; al de Asistencia pública domiciliaria de este Municipio Don Juan José del Rey Haba, autorizando a la Presidencia para que nombre a la persona que de talla a los mozos de dicho reemplazo.

Tambien se acordó por unanimidad nombrar Comisionado para que haga la presentación de los Reclutas del Reemplazo de 1.942, en la Caja de Recluta de Villanueva de la Serena el dia 17 del actual, a Don Gabriel Haba Rey Gestor de este Ayuntamiento, y que se le abonen setenta y cinco pesetas en concepto de gasto de viaje y estada en dicha Ciudad, con cargo al capitulo correspondiente del vigente Presupuesto.

Pago Seguros Empleados.

Se acordo igualmente aprobar el pago de ciento treinta y tres pesetas y cuarenta centimos, importe de la poliza de seguros de Empleados Municipales, correspondientes a los años de 1940 y 1.941; al Instituto Nacional de Previsión. A los maestros Nacionales, pago del alquiler de la Casa habitación que ocupan como tales Maestros

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ POAMEX BIBLIOTECA

respondientes al 1er Trimestre del año actual.

Pago haberes Empleados — A la Hacienda publica importe de pago de Utilidades correspondientes a los haberes de empleados Municipales, de los años de 1931 y 1932, importante trescientas ochenta y una pesetas y seis centimos.

Repartos — La Corporación acordó por unanimidad hacer suyo y dar por reproducido en esta Sesión el acuerdo reglamentario que aparece inserto al folio uno y dos del expediente sobre designación de vocales natos de la parte Real y Personal del Repartimiento General de Utilidades que ha de formarse para el año de 1942, y teniendo en cuenta la urgente necesidad de confeccionar este documento se prosiga con la maxima rapidez a la constitución de las Comisiones y Junta que han de confeccionar el mismo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesión que firman los Señores concurrentes, de que yo como Secretario interino certifico

Melchor Moreno — Gabriel Haba — Dámaso Segovia

Sesión ordinaria del dia 1º de Junio de 1.942 =

Presidente
D. Melchor Moreno Espadas.
D. Gabriel Haba Ruy

En la Villa de Peraleda del Zaucejo a primero de Junio de mil novecientos cuarenta y dos; se reunieron en estas Casas habilitadas de Consistoriales los Señores que componen la Comisión gestora de esta Villa cuyos nombres al margen se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Melchor Moreno Espadas presente yo el Secretario interino, con el fin de celebrar la sesión ordinaria y publica correspondiente a este dia, y siendo la hora señalada por dicho Señor Presidente se declaró abierta, dandose principio por la lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente se dió cuenta de los Boletines y

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ POAMEX UNIÓN EUROPEA

demas correspondencia oficial últimamente recibida y se acordo se cumplan cuantas disposiciones contengan y se relacionen con la Corporación Municipal entrandose en el orden del dia que es el siguiente.

Veterinario Por el Sr. Presidente se manifestó que habiendose presentado en este dia, Don Emilio Gomez Barradas, que fue nombrado Inspector Municipal Veterinario de esta villa en sesion de 15 de Diciembre del pasado año 1.941, con la condición de residir en este pueblo; cosa que no ha cumplido hasta el dia de hoy, lo ponia en conocimiento de los demas Gestores, a los efectos que procedan.

Los Señores componentes de esta Comisión Gestora teniendo en cuenta lo expuesto por el Presidente y habida cuenta de que referido Señor Inspector Municipal Veterinario, no ha cumplido la condición que al ser nombrado por este Ayuntamiento en 15 de Diciembre del pasado año le fué impuesta de residir en esta villa; acuerdan por unanimidad que dicho Señor Veterinario, no cobre sus haberes desde de la fecha de su nombramiento hasta el dia de ayer, por no haber prestado sus servicios durante dicho tiempo, y que empiece a cobrar sus haberes desde el dia de hoy, en que fija su residencia en esta Localidad, y comienza a prestar sus servicios.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la Sesión que firman los Señores concurrentes y el Sr. Veterinario, de que yo como Secretario certifico.

Aldor Moreno Gabriel Nalo Dámaso Segovia

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ POAMEX JUNTA DE EXTREMADURA

Sesión ordinaria del dia 15 de Junio de 1942

Presidente
Don Melchor Moreno Espadas.
Gestores
D. Gabriel Haba Rey

En la Villa de Peraleda del Zaucejo á quince de Junio de mil novecientos cuarenta y dos, se reunieron en estas Casas habilitadas de Consistoriales, los Señores que componen la Comisión Gestora de esta Villa cuyos nombres al margen se expresan, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Melchor Moreno Espadas, presente yo el Secretario interino, con el fin de celebrar la sesion ordinaria y publica correspondiente a este dia; y siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaro abierta, dandose principio por la lectura del acta anterior que fue aprobada y firmada.

Acto seguido se dio cuenta de los Boletines y demas correspondencia oficial, ultimamente recibidos y se acordo su cumplimiento en cuantas disposiciones contengan y se relacionen con la Corporación Municipal, entrandose en el orden del dia que es el siguiente.

Paco Minerva

Seguidamente se acordó por unanimidad abonar el importe de un giro, de Don Manuel Barrena imprenta la Minerva, de ciento veintitres pesetas y treinta centimos por material suministrado a esta oficina de Secretaria en el mes de Mayo proximo pasado.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion que firman los Señores concurrentes de que yo el Secretario certifico

Melchor Moreno Gabriel Haba

Dámaso Segovia

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ POAMEX

Sesión ordinaria del dia 1º Julio de 1942

Presidente
D. Melchor Moreno Espadas
Concejal
D. Gabriel Haba Roy

En la villa de Peraleda del Zaucejo a primero de Julio de mil novecientos cuarenta y dos: reunidos en estas Casas habilitadas de Comistoriales los Señores que componen la Comisión Gestora de esta villa cuyos nombres al margen se relacionan, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Melchor Moreno Espadas, presente yo el Secretario interino, con el fin de celebrar la sesión ordinaria y publica correspondiente al dia de hoy; y siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente, se declaró abierta, dandose principio por la lectura del acta anterior que fué aprobada y firmada.

Acto seguido se dio cuenta de los Boletines oficiales y demas correspondencia recibida ultimamente y se acordo su cumplimiento, en cuantas disposiciones contengan y se relacionen con la Corporación Municipal, entrandose en el orden del dia que es el siguiente

Pago maestros Seguidamente se acordó aprobar por unanimidad el pago hecho en 15 del parado a la Maestra Nacional de Niñas Dª Ramona Garallo, por el alquiler de la Casa habitación que ocupa, sesenta y dos pesetas y cincuenta centimos, correspondiente al 1er trimestre de este año, acordando a la vez el de Dª Remedios Santos Pinto, de igual cantidad y por iguales conceptos que la anterior, acordandose tambien se le abone al Director de la Administración Practica Srs Bayer Heronaos treinta y una pesetas, ochenta y cinco centimos, importe de la suscripción a dicha revista, correspondiente al año 1941, asi como al maestro carpintero de esta villa Antonio Sala, la cantidad de noventa pesetas, en

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ POAMEX JUNTA DE EXTREMADURA

porte de material, arreglo de una puerta para el Ayuntamiento y una talla nueva para el marques de Quintos.

Acordandose tambien el pago de los empleados Municipales si el estado de la Caja lo permite gestionando con fondos para ello.

Contrato Casa Cuartel Gª Civil

Por el Secretario se dio lectura de una comparecencia hecha por Don Jose Maximo Corvillo Soleto, vecino de Granja de Torrehermosa y Don Joaquin Calderon Trujillo natural y vecino de esta villa, por la que, como representantes de Don Felipe Serrano Benitez, solicitan celebrar contrato de alquiler con este Ayuntamiento de la casa propiedad de su representado sita en esta villa Calle Buenavista nº 8, que se destina a cuartel de la Guardia Civil.

Los Señores de la Comision Gestora bien enterados de la comparecencia lida anteriormente acuerdan por unanimidad que cite a dichos representantes del Sr. Serrano, para que se presenten en esta Secretaria de Ayuntamiento para llevar a cabo la celebracion de dicho contrato.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la Sesion que firman los Señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Melchor Moreno Gabriel Haba

Dámaso Zayas

S.

Sesion ordinaria del dia 15 de Julio de 1942=

Presidente
D. Melchor Moreno Estrada.
Concejal
D. Gabriel Haba Ruz

En la villa de Peraleda del Zaucejo a quince de Julio de mil novecientos cuarenta y dos; reunidos en estas Casas habilitadas de Consistoriales, los Señores que componen la Comision Gestora de esta villa, cuyos nombres al margen

POAMEX

se expresan bajo la presidencia del Señor alcalde D. Melchor Moreno Espadas, presente yo el Secretario interino, con el fin de celebrar la Sesión ordinaria y pública, correspondiente al dia de hoy; y siendo la hora señalada por dicho Señor Presidente se declaro abierta, dandose principio por la lectura del acta anterior que fue aprobada.

Acto seguido se dio cuenta de los Boletines y correspondencia oficial ultimamente recibida, y se acordó se cumplan cuantas disposiciones contengan los mismos, que se relacionen con la Corporación Municipal, entrandose en el orden del dia que es el siguiente.

Nombramiento Comisionado Quintos

Por el Sr. alcalde se manifestó que segun oficio de la Caja de Recluta de Villanueva de la Serena nº 1356 de fecha seis del pasado, le corresponde asistir al Juicio de Revisión los mozos del Reemplazo de 1943, ante dicha Junta el dia 23 de este mes por lo que se hacia preciso nombrar comisionado, para que acompañe a Villanueva de la Serena a referidos mozos.

Los Señores de la Comisión Gestora enterados de lo expuesto por su presidente acuerdan por unanimidad nombrar Comisionado para que presente a los mozos en dicha Caja, a Manuel Rufo del Rey auxiliar de esta Secretaria, y que se le abonen por gastos de viaje y estada en Villanueva, la cantidad de cien pesetas

Varios pagos. Tambien se acordo por unanimidad que la cantidad de cien pesetas que estan presupuestadas para un refresco de las Autoridades locales, en la fiesta del Pueblo, se lleve a cabo el dia dieyocho del actual con motivo del sesto Aniversario de nuestro glorioso movimiento Nacional, invitando para ello a todas las Autoridades y algunos obreros de esta Localidad, igualmente

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ POAMEX JUNTA DE EXTREMADURA

se acordó se le abonen al Alcalde Presidente 112 pts 50 cents como gastos de representación durante el 2º trimestre de este año; a Felix Carmona Perez la cantidad de cien pesetas encargado de facilitar alumbrado calefacción y limpieza de la oficina de esta Secretaría durante el mismo periodo de tiempo; a Manuel Ramirez, de Granja de Torre hermosa por gastos de posada de la Caballería del correo meses de Mayo y Junio proximos pasados; y un litro de aceite para el alumbrado del Cuartel Guardia Civil, a Valeriano Rey Torres, la cantida de treinta y cuatro pts treinta centimos; al Alcalde por gastos ocasionado en un refresco a las Autoridades Locales y obreros, con motivo de la fiesta del 18 de Julio 6º aniversario de nuestro glorioso alzamiento, la cantidad de cien pesetas; al Depositario de los fondos Municipales, por su haber del 2º trimestre de este año, la cantidad de veinticinco pesetas; al encargado de la Delegación de Industria, pago de lo que corresponde a este Ayuntamiento por pesas y medidas año actual, trece pesetas y veinte centimos; a Maximina Corrales Leon por importe de timbres Moviles y Polizas para reintegrar documentos de Quintas y demas de este Ayuntamiento, cien pesetas; a Manuel Rufo, auxiliar de esta Secretaría, como Comisionado, para la revisión de mozos en Villanueva de la Serena el día 23 del actual, de Reemplazo de 1943, cien pesetas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión que firman los Señores concurrentes de que yo el Secretario, certifico.

Heldros Moreno Gabriel Naba

Damaso Segovia

POAMEX

Sesión extraordinaria del dia 21 de Julio de 1.942.-

D. Faustino del Rey Haba
" Ambrosio Perez Trujillo
" Josè Fernandez Trujillo
" Juan Josè Gonzalez Asensio

En la villa de Peraleda de Zaucejo a veintiuno de Julio de mil novecientos cuarenta y dos, previa citación con arreglo a Ley se reunieron en estas casas habilitadas de consistorial, los Señores que al margen se expresan designados por el Excmo Sr. Gobernador Civil de esta provincia, en oficio nº 1844 negociado 1º- fecha 13 del actual, habiendo dejado de asistir el tambien nombrado D. Cristobal Torres Delgado, por estar ausente; al objeto de renovar y constituir esta Comisión Gestora; bajo la Presidencia del Sr. Alcalde saliente Don Melchor Moreno Espadas, con el fin de celebrar esta sesión extraordinaria y publica.

Leida el acta de la anterior fue aprobada: Abierta esta sesión por el Señor Presidente, este manifestó que el objeto de la misma segun la convocatoria era constituir y posesionar la nueva Gestora, segun se manda en el oficio que se menciona anteriormente.

Leidos los articulos de la Ley Municipal concordantes al acto, e informados convenientemente los reunidos, la Presidencia declaró constituida y posesionada la Comisión Gestora Municipal en la forma siguiente

Alcalde Presidente Don Faustino del Rey Haba
Concejales Don Ambrosio Perez Trujillo
id Don Josè Fernandez Trujillo
id Don Juan Josè Gonzalez Asensio

Constituida asi la nueva Comisión Gestora, el Sr. Presidente levanto la sesión extendiendose la presente acta, de la que se remitirá

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ POAMEX JUNTA DE EXTREMADURA

copia certificada al Excmo Señor Gobernador Civil de esta provincia y se firma por los asistentes presidiendo y los ausentes, de que yo el Secretario interino certifico.

Melchor Moreno — Gabriel Haba

Faustino del Rey — Ambrosio Perez

Juan José González — José Fernandez

Damaso Segovia

Sesión Ordinaria del dia 1º de Agosto de 1942 =

Alcalde
D. Faustino del Rey Haba
Concejales
D. Ambrosio Perez Trujillo
D. Jose Fernandez Trujillo
D. Juan Jose Gonzalez Asunio

En la villa de Peraleda del Zaucejo a primero de Agosto de mil novecientos cuarenta y dos, reunidos en estas Casas habilitadas de Consistoriales los Señores que componen la Comisión Gestora de esta villa, cuyos nombres al margen se expresan, bajo la Presidencia del Señor alcalde Don Faustino del Rey Haba, presente yo el Secretario interino, con el fin de celebrar la sesión ordinaria y publica de este dia, y siendo la hora señalada dicho Sr. Presidente la declaro abierta.

Leida el acta de la anterior fue aprobada. Dada cuenta de los Boletines y demas correspondencia oficial ultimamente recibida, y se acordó se cumplan cuantas disposiciones los mismos contengan y se relacionen con la corporación Municipal, entrandose en el orden del dia que es el siguiente

Cuenta Agente — Por el Sr. Presidente se dio cuenta a los demas señores de la cuenta remitida a este Ayuntamiento por el Sr. Jefe de Asesoria Juridica de Administración Local, como agente de esta Corporación del 2º trimestre del año actual, la cual arroja

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ POAMEX

un saldo a favor de dicha Agencia de setenta y una pesetas.

Los Señores Gestores examinada la misma y encontrandola conforme, acuerdan por unanimidad prestarle su aprobacion, y que le sean remitidas la referidas pesetas que como saldo a su favor figuran en la expresada cuenta.

Instancia médico

Por el Secretario de orden del Señor Alcalde se dió lectura a una instancia que dirije a esta Comisión Gestora el Médico de esta villa D. Juan José del Rey Haba, en suplica de que se le abonen las cantidades que existen presupuestadas para pago a Practicante y Comadrona, que no existen en esta localidad, y cuyo trabajo viene realizando, que ascienden a dos mil cuatrocientas pesetas anuales, solicitando se le abonen mil doscientas, de expresada cantidad que corresponden al 1er Semestre de este año y que en lo sucesivo se le reconozca el derecho para continuar cobrando los haberes de Practicante y Comadrona mientras continue prestando los servicios propios de referidos funcionarios.

Los Señores Gestores enterados del contenido de la instancia y vistos los razonamientos que en la misma hace el Medico de esta villa D. Juan José del Rey Haba, acuerdan por unanimidad le sean abonadas las mil doscientas pesetas correspondientes al 1er Semestre de este año, del Practicante y Comadrona, y reconocerle el derecho para que pueda continuar cobrando los haberes de los mismos mientras continue prestando sus servicios a la Beneficencia Municipal.

Pago factura

También se dió cuenta de una pe-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ POAMEX RED DE ARCHIVOS

tura presentada por el vecino de esta Localidad Miguel Torres Calderon, de oficio herrero, por trabajos que realizó en arreglo de cuñas para hacer leña para la Gua. Civil concentrada, un cerrojo nuevo y clavos para la puerta del Cuartel y unas parrillas, importante diez y nueve pesetas; acordandose por unanimidad le sea abonada referida cantidad con cargo al capitulo de imprevistos de Presupuesto vigente.

Por ultimo se acordó abonar sus haberes a los empleados municipales, del segundo trimestre del año actual de mil novecientos cuarenta y dos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión que firman los Señores concurrentes de que yo el secretario interino certifico:

Faustino del Rey Ambrosio Perez

Juan José González José Fernandez

Dámaso Segoira

Sesión Ordinaria del dia 15 de Agosto de 1.942

Alcalde
D. Faustino del Rey Haba
Concejales
D. Ambrosio Perez Trujillo
" José Fernandez Trujillo
" Juan José Gonzalez Asensio

En la villa de Peraleda del Zaucejo a quince de Agosto de mil novecientos cuarenta y dos; reunidos en estas Casas habilitadas de consistoriales los Señores que componen la Comisión Gestora de esta Villa cuyos nombres al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Faustino

POAMEX

del Rey Haba, presente yo el Secretario interino, con el fin de celebrar la sesión ordinaria y publica correspondiente al dia de hoy, y siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaro abierta.

Leida el acta de la anterior fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de la Correspondencia y Boletines oficiales, ultimamente recibidos, y se acordó se cumplan cuantas disposiciones los mismos contengan, que se relacionen con la Corporación Municipal, entrandose en el orden del dia que es el siguiente.

Pago limpieza Pozo Nuevo

Por el Sr. Alcalde se dio cuenta a los demas Gestores, que el dia nueve del actual se habia llevado a cabo, la limpieza de la Fuente ó Pozo Nuevo, y que se encargó para que lo efectuara el vecino de esta Francisco Perez Perea, habiendose empleado cinco jornales a razon de ocho pesetas cada uno, que importan en junto cuarenta pesetas, que han sido entregadas por mi al referido encargado, para que este lo haga a los demas obreros.

Los Señores Gestores enterados de lo expuesto por su Presidente, y reconociendo la necesidad que referida fuente tenia de ser limpiada y lo beneficioso que es para el vecindario en general, acuerdan por unanimidad aprobar el pago de las cuarenta pesetas a que ascienden los gastos en la referida limpieza.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión que firman los Señores concurrentes de que yo el Secretario interino certifico.

Faustino [illegible] — Humberto Perez

José Fernandez

Juan José [illegible] — Dámaso Segovia

Sesión Ordinaria del dia 1º de Septiembre de 1942

Alcalde Presidente
D. Faustino del Rey Haba
" Concejales
D. Ambrosio Perez Trujillo
" Jose Fernandez Trujillo
" Juan Jose Gonzalez Asensio

En la villa de Peraleda del Zaucejo a primero de Septiembre de mil novecientos cuarenta y dos, reunidos en estas Casas habilitadas de Consistoriales, los Señores que componen la Comisión Gestora de esta villa cuyos nombres al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Faustino del Rey Haba, presente el Secretario Interino, con el fin de celebrar la sesión ordinaria y publica de este dia, y siendo la hora señalada, dicho Señor Presidente la declaró abierta. Leida el acta anterior fue aprobada.

Dada cuenta de los Boletines y correspondencia oficial recibidos últimamente, la Comisión acordó se cumplan todas las disposiciones que los mismos contengan y se relacionen con la Corporación Municipal; entrandose en el orden del dia que es el siguiente.

Limpiura a Pozo de la Calle

Acto seguido se dio cuenta por el Sr. Alcalde, a los demas Gestores, de que habia abonado al vecino de esta villa Francisco Perez Perea, la cantidad de veinticuatro pesetas, importe de tres jornales que habian invertido en la limpiura del Pozo llamado de la Calle por ser de suma necesidad para este vecindario.

Los Señores Gestores enterados de lo expuesto por su presidente, y teniendo en cuenta lo apremiante que era para este vecindario la limpiura de dicho Pozo acuerdan por unanimidad aprobar el pago de las veinticuatro pesetas referidas, acordandose tambien se abone a los empleados Municipales sus haberes del mes de agosto proximo pasado.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr Presidente levanto la sesion, que fir man todos los Señores concurrente de todo lo

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ POAMEX JUNTA DE EXTREMADURA

cual yo como Secretario interino certifico.

Faustino del Rey — Ambrosio Perez
José Fernandez
Juan José González — Hámaso Segovia

Sesión Ordinaria del dia 15 de Septiembre de 1.942.

Alcalde	
Don Faustino del Rey Haba	concejales
" Ambrosio Perez Trujillo	
" Jose Fernandez Trujillo	
" Juan José Gonzalez Garcia	

En la Villa de Piraleda del Zaucejo a quince de Septiembre de mil novecientos cuarenta y dos, reunidos en estas Casas Consistoriales, los Señores que componen la Comision del Ayuntamiento de esta Villa, cuyos nombres al marjen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Faustino del Rey Haba, presente el Secretario interino, con el fin de celebrar la sesión ordinaria y pública correspondiente al dia de hoy, y siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaro abierta, dandose principio por la lectura del acta de la anterior que fue aprobada y firmada.

D. Cristobal 15-Septiembre 1942.

Dada cuenta de los Boletines oficiales y demas correspondencia oficial últimamente recibida y se acordo se cumplan cuantas disposiciones los mismos contengan y se relacionen con la Corporación Municipal, entrandose en el orden del dia que es el siguiente

Nombramiento gestor D. Cristobal Torres

Por el Sr. Presidente se manifestó a los demas Señores Gestores, que habiendo regresado hace unos dias Don Cristobal Torres Delgado de vacaciones como Maestro Nacional, se debia proceder a darle posesión del cargo de Gestor de este Ayuntamiento, como se ordena en oficio del Negociado 1º nº 1.988 de 28 de Julio proximo pasado del Excmo Sr. Gobernador Civil de esta provincia, en virtud de que por ausencia no pudo ser posesionado cuando se cons-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ POAMEX LINEA DE EXTREMADURA

tituye la nueva Gestora el dia 21 de referido mes de Julio, y estando presente el referido Gestor Don Cristobal Torres, acordaron por unanimidad darle posesión de su cargo de Gestor de esta Corporación Municipal.

Leidos los articulos de la Ley Municipal, el nuevo gestor quedó enterado, y ofrecio cumplir su cometido con celo actividad y energias, en la funciones que le fueran confiadas.

Pago factura

Seguidamente se dio cuenta de una factura de ciento cinco pesetas, que presentó el vecino de esta villa Jerónimo Torres, del importe de un viaje que dio con su carro para transportar al guardia Civil de este Puesto Benito Garcia y su familia, desde este pueblo a Granja de Torrehermosa, acordando por unanimidad se abone del Capitulo de imprevisto del Presupuesto vigente.

Reparto Utilidades.

Seguidamente por el Sr. Presidente se manifestó: Que segun le comunica el Sr. Presidente de la Junta General del Repartimiento de Utilidades de este termino, el formado para el año actual lo ha de entregar en fecha muy proxima para su ejecución sin que contra el mismo se hayan presentado reclamaciones, por cuya razon procede dar comienzo a su cobranza en Periodo voluntario.

Enterados los Señores Gestores y despues de una meditada discusión acordaron por unanimidad que sin perdida de tiempo se proceda a la recaudación voluntaria de dicho documento en la forma y plazos fijados por el Estatuto del ramo; a cuyo efecto nombra recaudador tanto en su periodo voluntario como despues en el ejecutivo, al que lo es de años anteriores D. Avelino Trujillo del Rey, bajo la fianza de testigos que será persona de reconocida honorabilidad y solvencia, cuyo recaudador per-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ POAMEX

cibira como remuneración por tal servicio, el tres por ciento de las cantidades que recaude, así como los apremios que devengue en periodo ejecutivo, cual determina referido Estatuto de recaudación, haciendosele entrega de los correspondientes recibos talonarios, previa formalización del oportuno cargo que suscribirá con su fiador y los Señores Alcalde y Secretario, disponiendose tambien que tal cobranza se anuncie al público por medio de bando que publique en esta localidad

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión que firman los Señores concurrentes de que yo el Secretario interino certifico.

Faustino del Rey — Ambrosio Perez

Cristobal Torres

Jose Fernandez

Juan José González

Damaso Segovia

Sesión Ordinaria del dia 1º de Octubre de 1.942

Alcalde
D. Faustino del Rey Haba
concejales
D. Ambrosio Perez Trujillo
" Cristobal Torres Delgado
" Jose Fernandez Trujillo
" Juan José González Asunio

En la villa de Peraleda del Zaucejo a primero de Octubre de mil novecientos cuarenta y dos se reunieron en estas Casas habilitadas de Consistoriales, los Señores que componen la Comisión Gestora de esta Villa, cuyos nombres al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Faustino del Rey Haba presente el Secretario Interino con el fin de celebrar la sesión ordinaria y publica correspondiente al dia de hoy, y siendo la hora señalada, por el Sr. Presidente se declaro abier

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ POAMEX UNIÓN EUROPEA

ta, dandose principio por la lectura del acta de la anterior que fué aprobada

Seguidamente se dio cuenta de los Boletines y correspondencia Oficial últimamente recibidos, y se acordó se cumplan cuantas disposiciones los mismos contengan, y se relacionen con esta Corporación Municipal, entrandose en el orden del dia que es el siguiente

Pago Recibo transportes Gra. Civil

Por el Señor Presidente se dio cuenta a los demas señores de un recibo que habia satisfecho a Crescencio Rey y Juan Sanchez vecinos de esta Villa, de la cantidad de setenta y cinco pesetas importe de un viaje con tres carros desde este pueblo a Monterrubio de la Serena para transportar a las fuerzas de la Guardia Civil, que estaban concentrados en esta y de otro recibo importante doce pesetas por dos jornales invertidos por la vecina de esta Villa Vicenta Perea Trujillo en el Blanqueo de las habitaciones destinadas para la Secretaria

Los Señores concejales enterados de lo expuesto por el Presidente, acuerdan aprobar los pagos referidos.

Acordandose tambien el pago de los empleados Municipales del mes de Septiembre de este año, y el pago a Don Cristobal Torres Delgado, Maestro Nacional, del Alquiler de la Casa habitación que como tal Maestro ocupó durante el 3er trimestre de este año.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión que firman los señores concurrente de que yo el Secretario interino certifico.

Faustino del Rey — Ambrosio Perez — Cristobal Torres

José Fernandez — Juan José González — Dámaso Segovia

POAMEX

Sesión ordinaria del día 15 de Octubre 1.942

Alcalde
D. Faustino del Rey Haba
Concejales
D. Ambrosio Perez Trujillo
D. Cristobal Torres Delgado
D. Jose Fernandez Trujillo
D. Juan Jose Gonzalez Asensio

En la villa de Peraleda del Zaucejo a quince de Octubre de mil novecientos cuarenta y dos, reunidos en estas Casas habilitadas de consistoriales los Señores que componen la Comisión gestora de esta villa, cuyos nombres al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Faustino del Rey Haba, presente yo el Secretario a fin de celebrar la sesión ordinaria y publica de este día y siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaro abierta.

Se dio principio por la lectura del acta anterior que fue aprobada

Seguidamente se dio cuenta de los Boletines y correspondencia oficial ultimamente recibida y se acordó se cumplan cuantas disposiciones contengan que se relacionen con la Corporación Municipal, entrando en el orden del dia que es el siguiente.

adopcion El Señor Presidente manifestó, que de los asientos y documentos de esta contabilidad Municipal aparece comprobado que este Municipio tiene satisfecha su aportación a la Excma. Diputación provincial en los años de 1940 y 1941, que importan mil cuatrocientas cincuenta y seis pesetas y ocho centimos y como este pueblo ha sido adoptado por S.E. y como tal se haya exento de esta aportación por virtud de la Ley de 13 de Julio de 1940 por la que se establece un regimen Municipal transitorio para los Municipios adoptados, es de justicia se pida a la referida Corporación provincial provincial, que las mil cuatrocientas cincuenta y seis pts y ocho centimos, paga-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ POAMEX JUNTA DE EXTREMADURA

das por aportación, sean devueltas a este Ayuntamiento, ó se compensen por el mismo concepto á años anteriores al de 1940. La gestora bien informada, así lo acordó por unanimidad, disponiendo que a tal fin, se remita copia certificada de este acuerdo a la Excelentísima Diputación provincial a los efectos de justicia que proceda.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión que firman los Señores concurrentes, de que yo el Secretario interino certifico.

Faustino del Rey — Ambrosio Perez

José Fernandez — Juan José González

Damian Segura

Sesión ordinaria del dia 1º de Noviembre de 1.942

Alcalde
D. Faustino del Rey Haba
Concejales
D. Ambrosio Perez Trujillo
D. José Fernandez Trujillo
D. Juan José Gonzalez Asencio

En la Villa de Peraleda del Zaucejo a primero de Noviembre de mil novecientos cuarenta y dos, reunidos en estas Casas Consistoriales los Señores que componen la Comisión Gestora de esta villa, a excepción del Concejal Sr. Torres, por encontrarse enfermo en Don Benito; cuyos nombres de los asistentes al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Faustino del Rey Haba, presente yo el Secretario interino, a fin de celebrar la Sesión ordinaria y publica de este dia, y siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta; dandose principio por la lectura del acta anterior que fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de los Boletines y correspondencia oficial ultimamente recibidos, y se acordo su cumplimiento de todas las disposiciones que contengan los mismos y que se relacionen con la Corporación Municipal, entrandose en el orden del dia que es el siguiente.

Por el Sr. Presidente se dio cuenta a los demas gestores

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ POAMEX

de haber efectuado con esta fecha los pagos siguien-
tes.

Pagos Em pleados. Alos Empleados municipales su haber del mes de Octubre del ano actual, a los Maestros Nacionales D. Cristobal Torres, Don Rafael Pallardo, Dª Emilia Jabete y Dª Ramona Garallo, el 2º y 3er trimestre del alquiler de la Casa habitación que ocupan como tales Maestros, a Juan Torres Sanchez, por el prestamo que hizo a este Ayuntamiento en el año 1939, quinientas pesetas; al Delegado Local de Auxilio social por lo que de este Ayuntamiento corresponde satisfacer por ficha azul, en el año actual de 1942; mil ochocientas pesetas, al Secretario del Juzgado Municipal, subvención correspondiente al 2º y 3er trimestre de este año, trescientas pesetas; a Faustino Torres Rey por trabajos de carpintería, confección de una ventana para la Secretaria de este Ayuntamiento, cuarenta y cinco pesetas; a Ambrosio Perez Trujillo por lo que se le adeudaba de los años 1935-36-37-38 y 39 por alquiler de un local Escuela que tiene cedido a este Ayuntamiento, mil cien pesetas; al Alcalde por gastos de representación, durante el 3er trimestre de este año, ciento doce pesetas y cincuenta centimos, a Bayer hermanos por suscripción a la Administración practica del año actual, veintisiete ptas y quince centimos, a la Deputación suscripción al B.O. de este Ayuntamiento y Juzgado, del año actual ciento veinte pesetas, al Alcalde de Esparragosa de la Serena, aportación de este Ayuntº para pagar al Secretario jubilado D. Segundino Rico desde 1º Enero a fines de Sepbre de este año, quinientas setenta y una pesetas, setenta y siete centimos, a Don Juan José del Rey encargado del Botiquin, por medicinas a pobres de la Beneficencia desde el 30 de Abril

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ POAMEX DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

de este año hasta el 31 de Octubre del mismo, cuatrocientas setenta y seis pts, diez centimos, al mismo Sr. gratificación por sus trabajos a las familias de beneficiencia, por no existir Practicante ni Comadrona, durante los meses de Julio Agosto del año actual, cuatrocientas pesetas; al Secretario de la Corporación por viaje que hizo a Talamea de la Sereua y Esparragosa para gestionar asuntos de este municipio, treinta pesetas; a Dª Amparo Bautista, por el Alquiler de dos locales Escuelas, durante el año actual setecientas cincuenta pesetas; a Isidro Jimenez, por alquiler de un Local Escuela durante el año actual, doscientas cincuenta pesetas, a la Seccion de Positos Ministerio de Agricultura, aportacion al ponito Local, correspondiente al año actual, cuatrocientas cincuenta pts, a Ambrosio Perez Trujillo, por el Alquiler de un local Escuelas correspondiente al años de 1940-1941 y 1942, a Doña Maria Perez, por casa habitacion que ocupó como Maestra Nacional durante los años de 1937 y 1938, quinientas pesetas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesion que firmaron los Señores concurrentes de que yo el Secretario interino certifico:

Justino del Rey — Ambrosio Perez

Juan José Gonzalez — José Fernandez

Dámaso Segovia

Sesion Ordinaria del dia 15 de Noviembre de 1.942.

Alcalde
D. Justino del Rey Mateo

Concejales
" Ambrosio Perez Trujillo
" José Fernandez Trujillo
" Juan José Gonzalez Asunto

En la Villa de Peraleda del Zaucejo a quince de Noviembre de mil novecientos cuarenta y dos, reunidos en esta Casas Consistoriales los Seño-

POAMEX DIPUTACIÓN DE EXTREMADURA

res que componen la Comision Gestora de esta Villa, cuyos nombres al margen se expresan, no habiendo asistido el Concejal Don Cristobal Torres Delgado por encontrarse enfermo en Don Benito, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Faustino del Rey Haba, presente yo el Secretario interino, con objeto de celebrar la Sesión ordinaria y publica correspondiente a este dia, y siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaro abierta.

Dandose principio por la lectura del acta anterior que fué aprobada.

Acto seguido se dió cuenta de la correspondencia y Boletines oficiales, ultimamente recibidos, acordandose se cumplan cuantas disposiciones los mismos contengan y se relacionen con la Corporación Municipal, entrandose en el orden del dia que es el siguiente.

Pago a D. Felipe Serrano

Por el Sr. Alcalde se manifestó, que por ser de justicia y necesario abonar, a Don Felipe Serrano Benito la cantidad de mil seiscientas pesetas, importe del alquiler de la Casa que este Ayuntamiento tiene destinada a Cuartel de la Guardia Civil, correspondiente a los años de 1939. 1940 y 1941, asi como tambien a Don Antonio Corrino Bertely, su haber como Veterinario interino desde el 15 de Mayo de 1941 hasta el 15 de Diciembre de igual año, importante, dos mil cuarenta y una pets y resenta y dos centimos; y como no existe consignación en el Presupuesto actual para efectuar estos pagos, se hace preciso proceder a instruir un espediente de habilitación de credito sin transferencia, para poder satisfacer a los referidos Señores las cantidades mencionadas del capitulo 1º unico Resultas, en el presente año.

Los Señores de la Comisión Gestora, acorda

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ POAMEX

ron por unanimidad, se instruya por Secretaría el expediente de habilitación de crédito sin transferencia para dicho fin, y que se exponga al público para el plazo reglamentario.

Ante proyecto Presupuesto

Acto seguido el Señor Alcalde expuso; que se debía proceder a la votación y discusión del proyecto de Presupuesto Municipal ordinario de este Ayuntamiento para el año de 1.943, cuyo proyecto formado por esta Corporación ha permanecido expuesto al público durante el plazo reglamentario, sin que en su contra se hayan presentado reclamaciones.

Leídas por mí el Secretario todas las partidas que el referido proyecto de Presupuesto contiene, fué aprobado por unanimidad.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión extendiéndose la presente acta, que firman los Señores concurrentes de que yo el Secretario interino certifico.

Faustino del Rey — Ambrosio Pérez

José Fernández — Juan José González

Dámaso Segovia

Sesión Ordinaria del día 1º de Diciembre de 1.942.

Alcalde
D. Faustino del Rey Haba
Concejales
D. Ambrosio Pérez Trujillo
" José Fernández Trujillo
" Juan José González Asensio

En la villa de Peraleda del Zaucejo a primero de Diciembre de mil novecientos cuarenta y dos. Reunidos en estas Casas Consistoriales los Señores que componen la Comisión Gestora de esta villa, a excepción del Concejal Don Cristobal Torres Delgado, por encontrarse enfermo en Don Benito; bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Faustino del Rey Haba, presente yo el Secretario interino con el fin de celebrar la sesión ordina-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ POAMEX

ria y publica, correspondiente al dia de hoy, y siendo la Hora señalada, por dicho Señor Presidente se declaro abierta. Dandose lectura del acta anterior que fué aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de los Boletines y correspondencia oficial ultimamente recibida acordandose se cumplan cuantas disposiciones los mismos contengan y se relacionen con la Corporación Municipal, entrandose en el orden del dia que es el siguiente.

Por el Sr. Alcalde se dio cuenta a los demas Señores de haber efectuado los pagos siguientes.

Pagos

A los empleados Municipales su haber del mes de Noviembre del año actual, al Alcalde de Casturera, por Contingente Carcelario de este año 234 pts 60 cents, a Ambrosio Perez, pago del alquiler de un local Escuelas correspondiente al año actual, 250 pts, a Faustino Torres, Luis Perea, Diego Gala y Gabriel Trujillo, por trabajos de Carpinteria, cristales, cerradura y jornales para traer leña a las fuerzas de la Guardia Civil concentradas en esta, 97 pts 60 cents, al consultor de los Ayuntamientos importe de material suministrado a la Secretaria, 20 pts, a la Diputación provincial, pago de lo que a este Ayuntamiento le corresponde satisfacer, para el Instituto de Estudios de Administración Local, correspondiente al año actual, 100 pts, a Don Manuel Barrena Imprenta la Minerva, por material servido a esta Secretaria en este año, 316,90, a hijo de Valentin Rebollo, de Villanueva de la Serena, importe de dos fotografias con marco y cristal, de nuestro Caudillo y Jose Antonio Primo de Rivera, para la Secretaria de este Ayuntamiento, 80,15 pts a Judas Morcillo Cena, Imprenta, importe de material para esta Secretaria de Ayuntamiento, 42,15 pts, a Manuel Rufo del Rey, por gastos de viaje y estadia

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ ROAMEX JUNTA DE EXTREMADURA

en Villanueva de la Serena, como Comisionado de este Ayuntamiento para el ingreso en caja de los mozos del Reemplazo de 1943, 77 pts 70 centimos, a Don Felipe Serrano Benitez, importe de pago del alquiler de la casa que ocupa la Guardia Civil, de los años 1939. 1940, 1941 y 1942, la cantidad 2.200 pesetas, a Mancomunidad Sanitaria Provincial, pago del haber del Veterinario D. Emilio Gomez, desde 1º de Junio del año actual al 30 de Octubre de igual año, 1458 pts, a la misma mancomunidad por haber Veterinario D. Antonio Cosmino desde el 15 de Marzo de 1941 al 15 de Diciembre de igual año, 2041,20 a la asesoria Juridica su haber como Agencia de este Ayuntamiento en Badajoz, correspondiente al 3er trimestre del año actual, 50 pesetas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión que firman los Señores concurrentes, de que yo el Secretario interino certifico.

D. Agustino del Rey — Ambrosio Perez

José Fernandez — Juan José González

Damaso Segovia

Sesión extraordinaria del dia 12 de Diciembre de 1.942.

Presidente	
D. Jaustino del Rey Haba	En la Villa de Peraleda del Zaucejo a doce de Diciembre de mil novecientos cuarenta y dos; previa la oportuna convocatoria, se ha reunido el Ayuntamiento pleno con la asistencia de los Señores Concejales, cuyos nombres al margen se consignan, al objeto de discutir, y en su caso aprobar, el presupuesto municipal Ordinario, para el ejercicio de 1.943, cuyo proyecto fue votado por la Comisión Municipal permanente en sesión de quince de Noviembre proximo pasado y expuesto al publico por el termino de quince dias, y en la forma prevista por el Estatuto municipal vi-
" Concejales	
D. Ambrosio Perez Trujillo	
" Jose Fernandez Trujillo	
" Juan Jose Gonzalez Asensio	

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ POAMEX JUNTA DE EXTREMADURA

gente, sin que, contra el mismo, se haya presentado reclamación u observación alguna.

Discutidos detenidamente cada uno de los artículos y relaciones que comprende dicho Presupuesto, y encontrandolos en su totalidad conformes con los servicios que vienen a cargo de la Corporación Municipal, así como con los recursos de la Localidad que se establecen para atender a aquellos, se ha acordado por unanimidad prestarle aprobación, quedando en su consecuencia fijado el total de ingresos en cuarenta mil cuatrocientas veintiuna pesetas y treinta y cinco centimos.
y el de gastos en cuarenta mil cuatrocientas veintiuna pesetas y treinta y cinco centimos.
resultando por consiguiente nivelado dicho Presupuesto.

Y despues de acordar que el Presupuesto de referencia se exponga al publico, y que se remita copia certificada del mismo a la Delegación de Hacienda de la provincia, a los efectos de lo prevenido en los artículos 300 y 301 del vigente Estatuto Municipal, se ha levantado la sesión firmando esta acta los Señores concurrentes, conmigo el Secretario, que de todo ello certifico.

Y no teniendo otro objeto la convocatoria, el Sr. Presidente levantó la sesión que firman los Señores concurrentes de que yo el Secretario interino certifico

Faustino Du Bey Humberto Pérez

José Fernandez Juan José González

Damaso Segovia

Sesión Ordinaria del dia 15 de Diciembre de 1942

Presidente
D. Faustino del Rey Haba
Concejales
D. Ambrosio Perez Trujillo
D. Jose Fernandez Trujillo
D Juan Jose Gonzalez Arenio

En la Villa de Peraleda del Zaucejo a quince de Diciembre de mil novecientos cuarenta y dos, reunidos en estas Casas Consistoriales, habilitadas, los Señores que componen la Comisión Gestora del Ayuntamiento de esta villa, a excepción del concejal Don Cristobal Torres Delgado, por encontrarse enfermo en Don Benito, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Faustino del Rey Haba, con asistencia del secretario interino, y siendo la hora señalada por dicho Señor Presidente se declaro abierta, dandose lectura del acta de la anterior que fué aproba.

Seguidamente se dio cuenta de la correspondencia y Boletines oficiales ultimamente recibidos, y se acordó su cumplimiento en lo que afecta a esta Corporación, si ya no lo hubiera verificado.

Expediente habilitación de credito con transferencia.

Abierto el acto por el Señor Presidente yo el secretario di lectura del dictamen de la Comisión de Hacienda fecha quince de Noviembre pasado por el cual se informa favorablemente la habilitación de un credito de tres mil seiscientas cuarenta y una pesetas y sesenta y dos centimos con imputación al capitulo 19 articulo 11º concepto resultas del presupuesto ordinario del corriente año para atender al pago del alquiler Casa Cuartel Guardia Civil años 1939. 1940, 1941, y para el haber del Veterinario Municipal desde el 15 de Mayo de 1941 al 1º de Diciembre de igual año. Enterados los Señores asistentes de dicho informe y de no haberse presentado respecto del proyecto reclamación alguna durante el plazo de exposición al publico del expediente y considerando que por tratarse de una obligación legitima y cuyo cumplimiento no puede aplazarse, se estaba en el caso previsto por los articulos 11 y 12 del Reglamento vigente de la Hacienda Municipal, siendo por tanto procedente la habilitación de cre-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ PDAMEX JUNTA DE EXTREMADURA

dito indicada para este objeto, en el presupuesto corriente y todavez que para atenderla se dispone de sobrante necesario en la liquidación del último año, previa la discusión conveniente y por unanimidad, el Ayuntamiento acuerda aprobar el informe de la Comisión de Hacienda, de que queda hecha referencia, y que se ejecute este acuerdo.

Cedulas personales 1942

El Sr. Alcalde manifestó, que habiéndose recibido las cedulas personales del año actual 1.942, para su cobro en periodo voluntario, se debia nombrar persona que procediera a verificarlo en la forma ordenada por la Superioridad y que lo ponia en conocimiento de la Corporación a los efectos que procedan: Enterada esta y despues de una ligera discusión por unanimidad se acordó que la recaudación voluntaria de referidas cedulas personales, se lleve a cabo por el Secretario interino de este Ayuntamiento y que el 5 por % de cobranza se entregue al recaudador designado como gratificación por este trabajo extraordinario.

También se acordó por unanimidad, que para el aguinaldo de los soldados de la División Azul, se entregaran por cuenta de este Ayuntamiento, al Jefe de Falange de esta Localidad Don Avelino Trujillo del Rey la cantidad de veinticinco pesetas.

Instancia del Depositario

De orden del Sr. Alcalde se dió lectura por el Secretario, de una instancia que dirige a esta Alcaldia el vecino de esta villa y Depositario de los fondos Municipales Don Manuel Moreno Martin, en la que manifiesta que no le es posible continuar desempeñando dicho cargo de Depositario, por tener que dedicarse a otras ocupaciones de su labor, por lo que presentaba la dimisión del cargo con el carácter de irrevocable: La Gestora bien enterada del conteni

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ POAMEX JUNTA DE EXTREMADURA

do del mismo, acepta la renuncia que hace el Depositario D. Manuel Moreno Martin del cargo del Depositario Municipal y acuerda por unanimidad cese en el mismo desde esta fecha.

Acto seguido por el Sr. Presidente se manifestó que proponia para que desempeñara el cargo de depositario Municipal, en virtud de haber renunciado el que lo venia desempeñando, al vecino de esta villa y Concejal del Ayunto. D. Juan José Gonzalez Asensio, por considerarlo con capacidad suficiente para ello y con bastante responsabilidad.

Bien enterados los Señores Gestores, acuerdan por unanimidad nombrar al referido Juan José Gonzalez Asensio para el desempeño del cargo de Depositario Municipal, quien estando presente acepta el cargo.

aumento sueldo Empleados

El Sr Alcalde expuso, que los Empleados de este Municipio le habian manifestado, que dadas las circunstancias actuales, por que atraviesan, solicitaban aumento en el sueldo que disfrutan.

Los Señores Concejales considerando justas las peticiones los referidos empleados, acuerdan por unanimidad se le aumente al Secretario de este Ayuntamiento quinientas pesetas, sobre el de cuatro mil quinientas, que disfrutaba en el año pasado, al Auxiliar de la Secretaria, doscientas pesetas sobre el de dos mil ochocientas pts, que disfrutaba en el pasado, y al Alguacil y Guarda Rural Municipal, doscientas pesetas sobre el de dos mil que disfrutaban en el pasado.

Por el Sr. Presidente se manifestó a los demas Señores Gestores que era de suma necesidad para esta Corporacion el suscribirse al Boletin Oficial del Estado en el año proximo venidero para poder estar al corriente con la debida exactitud, de las numerosas disposiciones que con frecuencia se estan dictando por

DIPUTACIÓN DE SALAMANCA POAMEX JUNTA DE EXTREMADURA

el Gobierno de nuestro Caudillo.

Suscripción Bº. del Estado

Bien enterados los Señores que componen la Comisión Gestora, acuerdan por unanimidad suscribirse al Boletin oficial del Estado, y que su importe se abone del Presupuesto vigente del año 1.943, acordandose tambien se curse certificación de este Acuerdo a la Administración de dicho periodico oficial, para que surta efectos dicha suscripción en el año próximo de mil novecientos cuarenta y tres.

Varios pagos

Por el Sr. Alcalde se dio cuenta de haber efectuado los pagos siguientes, al Jefe de Falange desta villa D. Avelino Trujillo, para la suscripción del Aguinaldo de los soldados de la División azul en Noche Buena 25 pts, al Depositario Municipal su haber como tal del 2º Semestre de este año, 50 pesetas, a Felix Carmona Perez Alguacil del Ayuntamiento, por el importe de lo invertido en la limpieza calefacción y alumbrado del Ayuntamiento durante el 3º y 4º trimestre del año actual 200 pts, a Manuel Martin Murillo, 300 pts, como escribiente temporero para la rectificación del Padron de habitantes y cuentas de quintas, a los Empleados Municipales su haber del mes de Diciembre del año actual 1.942, a los mozos de 1939.1940 y 1941, socorro al ser movilizados 109,50 pts y a los cinco Maestros Nacionales lo correspondiente al Alquiler de la Casa habitación que ocupan correspondiente al 4º Trimestre del año actual 1.942. al Medico Forense del Partido, sus haberes correspondientes a los meses de 1939.40 y 41, 188 pts-04 cents alcalde de Castuera, pago de lo que a este Ayuntamiento le corresponde satisfacer por Contingente Carcelario, resto del año 1940 y todo el año de 1941, 338,35 pesetas, a D. Juan José del Rey Reina, medico de esta Villa, importe de recetas despachadas a la

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ POAMEX UNIDAD DE CATALOGACIÓN

Beneficencia Municipal durante los meses de Noviembre y Diciembre del año 1942, 118,95 pesetas.

Cuenta Recaudador. Dada lectura de la cuenta justificada que presenta el Recaudador del Impuesto de Utilidades Don Avelino Trujillo del Rey, de su gestión en el Periodo de tiempo comprendido desde 1º marzo de 1940 hasta el dia de hoy, y visto el informe del Secretario, en el que dice que las cantidades que se figuran como cargo y las que se figuran como ingresadas en esta Depositaria Municipal son iguales en todo a el cargo que se le hizo y a las que aparecen en los respectivos cargaramen, y las que se figuran como pendientes de cobro, son tambien iguales a las que arrojan los recibos talonarios que comprende la factura presentada y compulsada.

Examinados con detenimiento la cuenta del Recaudador y el informe que antecede, la Comisión Gestora acordó por unanimidad, de conformidad con el anterior informe, aprobar esta cuenta y que se le haga saber al Recaudador proceda con toda actividad ha hacer efectivo los valores pendientes de cobro, tanto para evitar su prescripción como para poder hacer frente a los multiples obligaciones del Municipio, y que se le haga entrega de nuevo al Recaudador de los recibos talonarios que se figuran en esta liquidación como pendientes de cobro.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión que firman los Señores concurrentes de que yo el Secretario interino certifico.

Faustino del Rey. José Fernández.

Ambrosio Perez. Juan José Gonzalez.

Damaso Segovia.

Sesión Ordinaria del dia 1º de Enero de 1943

Presidente
D. Faustino del Rey Haba
Concejales
Ambrosio Perez Trujillo
José Fernandez Trujillo
Juan José Fernandez Asensio

En la Villa de Peraleda del Zaucejo a primero de Enero de mil novecientos cuarenta y tres; reunidos en estas Casas habilitadas de Consistoriales los Señores que componen la Comisión Gestora de esta Villa, a excepción del Concejal Don Cristobal Torres Delgado por encontrarse enfermo en Don Benito; bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Faustino del Rey Haba con asistencia del Secretario interino, y siendo la hora señalada, por dicho Señor Presidente se declaro abierta, dandose lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Acto seguido se dió cuenta de la correspondencia y Boletines oficiales últimamente recibidos y se acordó se cumplan cuantas disposiciones contengan, que se relacionen con la Corporación Municipal.

Seguidamente por el Sr. Alcalde se manifestó que habia abonado al Presidente de la Sociedad de Cazadores de esta Villa Gabriel Haba Martín, la cantidad de cincuenta pesetas, para que el las entregue a los matadores de seis Zorros y dos Lobos que fueron muertos en la cacería organizada el dia 31 del pasado Diciembre.

Los señores gestores bien enterados de lo expuesto por el presidente acuerdan aprobar referido pago de cincuenta pesetas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesión que firman todos los asistentes de que yo el Secretario certifico.

Faustino del Rey

José Fernandez

Juan José Gonzalez Hernandez

Ambrosio Perez

Sesión Ordinaria del dia 15 de Enero 1.943

Presidente
D. Faustino del Rey Haba
Concejales
D. Ambrosio Perez Trujillo
D. Cristobal Torres Delgado
D. Josi Fernandez Trujillo
D. Juan Josi Gonzalez Asunción

En la Villa de Peraleda del Zaucejo a quince de Enero de 1.943, reunidos en estas Casas habilitadas de Consistoriales los Señores que componen la Comisión Gestora de esta Villa cuyos nombres al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Faustino del Rey Haba, presente yo el Secretario interino, al objeto de celebrar la sesión ordinaria y publica correspondiente al dia de hoy, y siendo la hora señalada por el Sr. Presidente se declaro abierta, dandose principio por la lectura del acta anterior que fue aprobada seguidamente se dió cuenta de los Boletines y correspondencia Oficial ultimamente recibida y se acordó se cumplan cuantas disposiciones contengan que se relacionen con la Corporación Municipal, entrandose en el orden del dia que es el siguiente.

Por el Sr. Presidente se dio cuenta de oficio del Administrador de contribuciones, por el que se interesa se abone al funcionario de Hacienda D. Asterio Mora, la cantidad de ciento cincuenta pesetas por haber confeccionado los Reportos de Rustica de este Termino correspondiente al año actual, los Señores Gestores teniendo en cuenta el contenido de dicho oficio, acuerdan por unanimidad se le abone a dicho funcionario de Hacienda la expresada cantidad de ciento cincuenta pesetas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesión que firman los Señores Gestores de que

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ POAMEX JUNTA DE EXTREMADURA

yo el Secretario interino certifico.

Faustino del Rey — Ambrosio Pérez

José Fernández — Cristóbal Torres

Juan J. González — Dámaso Segovia

Sesión Ordinaria del día 1º de Febrero de 1.943

Presidente

D. Faustino del Rey Haba

Concejales

D. Ambrosio Pérez Trujillo

" Cristobal Torres Delgado

" Juan José Fernández Trujillo

" Juan José González Asencio

En la villa de Peraleda del Zaucejo a primero de Febrero de mil novecientos cuarenta y tres, se reunieron en esta Casa habilitada de Consistoriales los Señores que componen la Comisión Gestora de esta Villa, que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Faustino del Rey Haba, por quien se declaró abierto el acto, dándose principio por la lectura del acta anterior que fué aprobada.

Seguidamente se dió cuenta de los Boletines y correspondencia oficial últimamente recibida y se acordó se cumplan cuantas disposiciones las mismas contengan y se relacionen con la Corporación Municipal, entrándose en el orden del día que es el siguiente.

Alumbrado Eléctrico

Por el Concejal Sr. Torres se manifestó la necesidad de llevar a cabo por el medio más rápido posible la implantación del Servicio de Abastecimientos de Alumbrado Eléctrico en esta Localidad; haciendo también constar lo beneficioso que sería para este Municipio, una vez conseguido el establecimiento del Servicio eléctrico, municipalizar dicho servicio, con arreglo a las disposicio

POAMEX

que dijeu sobre esta materia.

El Alcalde y los demas Señores Concejales, bien enterados de las proposiciones hechas por el Gestor Sr. Torres y considerandolas acertadas, y de gran necesidad y utilidad para el vecindario en general acuerdan delegar en el Sr. Torres - para que de acuerdo con la Direccion Comarcal de Regiones devastadas, se de principio a la tramitacion de documentos que corresponden instruir por este Ayuntamiento, al objeto de que a ser posible se consiga la instalacion de servicio Electrico en este pueblo a la mayor brevedad.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion que firoman los Señores concurrentes de que yo el Secretario interino certifico. Doy fe.

Faustino del Rey — Ambrosio Perez

Cristobal Torres — Jose Fernandez — Ramon Lopez

Juan Jose Gonzalez

Sesion Ordinaria del dia 15 de Febrero de 1.943

Presidente
D. Faustino del Rey Haba
Concejales
D. Ambrosio Perez Trujillo
" Cristobal Torres Delgado
" Juan Jose Fernandez Trujillo
" Juan Jose Gonzalez Asunsolo

En la Villa de Peraleda de Zaucejo a quince de Febrero de mil novecientos cuarenta y tres, se reunieron en sus casas habilitadas de Consistoriales, los Señores que componen la Comision Gestora de esta villa cuyos nombres al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Faustino del Rey Haba, por quien se declaro abierto el acto, dandose principio por la lectura del acta anterior que fué aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de los Boletines

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ POAMEX JUNTA DE EXTREMADURA

y demas correspondencia oficial, ultimamente recibidos, y se acordó se cumplan cuantas disposiciones los mismos contengan y se relacionen con la Corporación Municipal, entrandose en el orden del dia que es el siguiente.

Nombramiento Veterinario en Propiedad

Por el Sr. Presidente se dió cuenta a los demas Gestores del oficio nº 517 de 19 del pasado Enero, del Sr. Inspector Jefe del servicio provincial de Ganaderia, relacionado con la provisión en propiedad de la plaza de Inspector Municipal Veterinario de esta Localidad, segun el concurso anunciado en la orden del Ministerio de Agricultura de 15 de Enero de 1942, B.O. del Estado del 19, al que adjuntaba la propuesta por orden riguroso de meritos de los tres concursantes a esta vacante de Inspector Municipal Veterinario, que es como sigue. D. Emilio Gomez Barradas, de Granja de Torre Hermosa; Don Blas Naharro Suero, de Nogales y D. Joaquin Flores Marquez de San Vicente de Alcantara.

Bien enterados los Señores Gestores del Contenido del oficio de la Superioridad, que dice tasativamente, que la disignación habra de recaer en el aspirante que ocupe el primer lugar en la mencionada propuesta; y como este lo es Don Emilio Gomez Barradas, acuerdan por unanimidad, nombrar a dicho Sr. Gomez Barradas, Inspector Municipal Veterinario propietario de esta Localidad con el haber anual de 3.500 pts incluido el Reconocimiento domiciliario de reses de cerdo, acordandose a la vez, se le comunique su nombramiento al nombrado, asi como a los otros aspirantes D. Blas Naharro Suero y Joaquin Flores Marquez por conducto de los Señores Alcaldes de sus pue-

DIPUTACIÓN DE BARCELONA POAMEX UNIÓN EUROPEA

blos respectivos a los efectos legales correspondientes y que se de cuenta a la sección provincial de ganadería.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión que firman los Señores concurrentes de que yo el Secretario interino certifico.

Faustino del Rey — Ambrosio Perez — José Fernández — Cristóbal Torres — Juan José González — Damaso Segovia

Sesión Ordinaria del dia 1º de Marzo de 1.943.

Presidente
D. Faustino del Rey Haba

Concejales
D. Ambrosio Perez Trujillo
" Cristobal Torres Delgado
" Jose Fernandez Trujillo
" Juan Jose Gonzalez Asencio

En la Villa de Piralida del Zancajo a quince de Marzo de mil novecientos cuarenta y tres, se reunieron en estas Casas habilitadas de Consistoriales, los Señores que componen la Comisión Gestora de esta Villa, cuyos nombres al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Faustino del Rey Haba, por cuyo Sr. se declaró abierto el acto, dandose principio por la lectura del acta anterior que fué aprobada.

Acto seguido se dio cuenta de los Boletines oficiales y de mas correspondencia ultimamente recibidas y se acordó se cumplan cuantas disposiciones contengan y se relacionen con la Corporación Municipal.

Y no habiendo asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesión que firman los concurrentes, de que yo el secretario certifico.

Faustino del Rey — Ambrosio Perez — Cristobal Torres — Juan José González — Jose Fernandez — Damaso Segovia

DIPUTACIÓN DE SALAMANCA POAMEX

Sesión extraordinaria del dia 14 de Marzo 1.943

Presidente
Don Faustino del Rey Haba
Concejales
D. Ambrosio Perez Trujillo
" Cristobal Torres Delgado
" Josi Fernandez Trujillo
" Juan José Gonzalez Arenas

En la Villa de Peraleda del Zaucejo a catorce de Marzo de mil novecientos cuarenta y tres: Reunidos en esta Casa Consistorial habilitada los Señores Gestores de este Ayuntamiento, asistidos de mi el Secretario, y Presididos por el Sr. Alcalde Don Faustino del Rey Haba, con el fin de celebrar esta Sesión extraordinaria y publica para la que fueron citados, en legal forma, abierta por el Sr. Presidente y dada lectura de la anterior, fué aprobada.

Presupuesto

Leida por mi el Secretario de orden de la Presidencia el Oficio de la Sección provincial de Administración Local de la Delegación de Hacienda de esta provincia, nº 1195 fecha 11 del actual, que motiva esta sesión segun la convocatoria, por el que se comunica la aprobación del Presupuesto ordinario de este municipio votado para el presente año, bajo base de que se introduzcan las modificaciones que enumera. La Corporación de conformidad con el, procedió a verificar las rectificaciones ordenadas en la forma que se consignan en el original aqui obrante y en sus respectivas relaciones y son: 1ª Supresión de la partida 2ª de la relación nº 1 en gastos, relativa a la aportación del Haber del Medico Forense: 2ª mantener las consignaciones del del Capitulo 10º= articulo 1º= por no existir la duplicidad que dicho oficio indica; ya que las 1.250 pesetas de la partida primera, son para pago del Alquiler por casa habitación a los Maestros Nacionales de esta Villa; y la misma suma consignada en la partida 2ª= de esta relación, son tambien necesarias, para pago del alquiler de los locales Escuelas necesarios en vez de casa habitación a Maestros, en el

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ POAMEX

por error consigna aludido oficio: Remitir nueva copia sin raspadura ni enmiendas del acta de la sesión celebrada el 12 de Diciembre anterior aprobando el Presupuesto: Remitir tambien nuevo resumen, anudado a las rectificaciones ordenadas, que fija los gastos y los ingresos, en cuarenta mil doscientas trece pesetas, cincuenta y cinco centidos.

Terminado con ello, el objeto de la convocatoria, se levantó la sesión, estendiendose la presente acta, que firman los concurrentes segun se acostumbra de que yo el Secretario certifico.

Faustino del Rey — Ambrosio Perez — Cristobal Torres

José Fernandez

Dámaso Segovia — Juan José González

Sesión ordinaria del dia 15 de Marzo de 1943.

Presidente
Don Faustino del Rey Haba
" Concejales
D. Ambrosio Perez Trujillo
" Cristobal Torres Delgado
" José Fernandez Trujillo
" Juan José Gonzalez Asencio

En la Villa de Peraleda del Zaucejo a quince de Marzo de mil novecientos cuarenta y tres, se reunieron en estas casas habilitadas de Consistoriales los Señores gestores de este Ayuntamiento asistidos de mi el Secretario, y Presididos por el Sr. Alcalde Don Faustino del Rey Haba, con el fin de celebrar esta sesión ordinaria y publica, y siendo la hora señalada por el Sr. Presidente se declaró abierta.

Dandose principio por la lectura del acta anterior que fue aprobada, seguidamente se dio cuenta de los Boletines oficiales y correspondencia últimamente recibida y se acordó se cumplan cuantas disposiciones los mismos contengan y que se relacionen con esta Corporación Municipal

Y no habiendo asuntos de que tratar el Sr.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ POAMEX

Presidente levantó la sesión que firman los señores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Justino del Rey — Ambrosio Perez — Cristóbal Torres

José Fernandez — Juan José González — Damaso Segura

Sesión ordinaria del dia 1º de Abril de 1943.

Alcalde Presidente
D. Justino del Rey Haba
Concejales
D. Ambrosio Perez Trujillo
D. Cristobal Torres Delgado
D. José Fernandez Trujillo
D. Juan José Gonzalez Garcia

En la Villa de Peraleda del Zaucejo a primero de Abril de mil novecientos cuarenta y tres; reunidos en estas Casas habilitadas de Consistoriales, los Señores que componen el Ayuntamiento de esta villa cuyos nombres al margen se expresan, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Justino del Rey Haba, por quien siendo la hora señalada se declaro abierta.

Se dió principio por la lectura del acta anterior que fué aprobada, seguidamente se dio cuenta de la correspondencia y Boletines oficiales ultimamente recibidos, y se acordó sean cumplidas cuantas disposiciones contengan que se relacionen con la Corporación Municipal, entrandose en el orden del dia que es el siguiente.

Pagos 1er trimestre de 1943.- Por el Sr. Alcalde se dio cuenta de haber efectuado los pagos siguientes, a los Empleados Municipales sus haberes del 1er trimestre del corriente año, a Valeriano Rey Corpor gastos de viaje como Comisionado de mozos del Reemplazo de 1943 que les correspondio servir en la Peninsula, sesenta pesetas; a Isidro Jimenez Sanchez importe del alquiler de un local Escuelas correspondiente al 1er trimestre del corriente año, sesenta y dos pesetas.

y cincuenta centimos, a los Maestros Nacionales pago del alquiler de la Casa habitación que ocupa como Maestro, correspondientes al 1er Trimestre del corriente año al Sr. Alcalde por gastos de representación, correspondiente al 1er trimestre del año actual, cien pesetas; a Aurelio León, por gastos de viaje como Comisionado de los mozos de 1943, que les correspondio servir en africa, sesenta pesetas, al Secretario del Juzgado, subvención que tiene asignada por este Ayuntamiento, del 1er trimestre año actual cien pesetas, al Consultor de los Ayuntamientos, por suscripción a dicho periodico, correspondiente al año actual treinta y una pesetas y cincuenta centimos, a Maximiliano Gonzalez Arellano, importe de posada de dos caballerias que trajeron los Guardias Civiles concentrados, los días 27 de Febrero y 18 de Marzo pasados, catorce pesetas; Alvaro Gonzalez y Severiano Torres, importe de Picon, suministrado a esta oficina y Juzgado, durante el 1er trimestre del año actual, cincuenta pesetas; a Mancomunidad Sanitaria provincial por 5 por 0 cuota Patron haber del Veterinario de los meses de Junio a Diciembre de 1942, ciento dos pesetas y siete centimos; al Veterinario Municipal Don Emilio Gomez, importe de su haber, correspondiente a los meses de Noviembre y Diciembre del año 1942, quinientas ochenta y tres pesetas, cuarenta centimos; a Doña Maria Perez del Rey, por el Alquiler de la Casa habitación que ocupo como maestra Nacional año 1936 y 37, cuatrocientas ochenta pesetas; al Sr. Administrador del B.O. del Estado, por suscripción a dicho periodico, durante todo el año de 1.943; cien pesetas. a Joaquin Santos y Antonio partido importe de Harina y articulos consumidos en el desayuno para los niños el dia primero del actual, con motivo de la fiesta de la victoria, trescientas cuarenta y cinco pese-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ POAMEX

tas y ochenta y cinco centimos, a Miguel Sanchez Trujillo, gratificación que le hace este Ayuntamiento por la ayuda que prestó al Santo Padre Misionero, en las funciones de Iglesia durante los dias 29 de marzo al 5 del actual, como sacristan de la Iglesia de esta localidad, cincuenta pesetas.

Casa Consistoriales

Por los Señores Concejales Don Ambrosio Perez y Don Cristobal Torres se hace saber, que era completamente necesario el adquirir un local apropiado para instalar las oficina de Ayuntamiento, toda ver que esta habilitada no reune las condiciones de higiene, ni capacidad necesaria para celebrar las sesiones ni otros actos que se hacen precisos a la Corporacion Municipal, El Señor presidente y demas Señores teniendo en cuenta lo expuesto, y considerando lo necesario y de justicia, acuerdan por unanimidad que este Ayuntamiento traslade las oficinas a la Casa de la vecina de esta villa Maria Sonsa Trujillo Gonzalez sita en la Calle Buenavista, de cuya casa se de en arriendo las dos habitaciones primeras de la izquierda entrando, por la cantidad trescientas sesenta pesetas anuales, y empezara a regir este arriendo desde el primero de Mayo proximo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesión que firmaron los Señores concurrentes de que yo el Secretario interino certifico

Faustino [illegible]

Ambrosio Perez

[illegible]

Cristobal [illegible]

Damaso Segovia

Juan Jose Gonzalez

DIPUTACION DE SALAMANCA POAMEX

Sesión Ordinaria del día 15 de Abril de 1943

Alcalde Presidente
D. Faustino del Rey Haba
Concejales
D. Ambrosio Perez Trujillo
D. Cristobal Torres Delgado
D. Jose Fernandez Trujillo
D. Juan José Fornalo Asunio

En la Villa de Peraleda del Zaucejo a quince de Abril de mil novecientos cuarenta y tres, reunidos en estas Casas habilitadas de Consistoriales los Señores que componen el Ayuntamiento de esta villa, cuyos nombres al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Faustino del Rey Haba, presente yo el Secretario interino, ab objeto de celebrar la sesión ordinaria y publica correspondiente al dia de hoy, y siendo la hora señalada, por el Sr. Presidente se declaro abierta, dandose principio por la lectura del acta anterior que fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de los Boletines oficiales y demas correspondencia ultimamente recibida y se acordó se cumplan cuantas disposiciones los mismos contengan y se relacionen con la Corporación Municipal, entrandose en el orden del dia que es el siguiente.

Vocales Natos Reparto Utilidades

La Corporación acordo por unanimidad hacer suyo y dar por reproducido en esta sesión el acuerdo que aparece inserto al folio cinco y dos de expediente sobre designación de vocales natos de la parte real y personal del Repartimiento General de Utilidades que ha de formarse para el año de 1943, y teniendo en cuenta la urgente necesidad de confeccionarse dicho documento se proceda con la maxima rapidez a la Constitución de las Comisiones y Peritos que han de confeccionar el mismo.

Por el Señor Presidente se manifestó, que era llegado el caso de proceder a la liquidación del Ejercicio del Presupuesto de 1942 formada por Secretaria para lo que se iba a proceder a la lectura de ella lo cual de orden del Señor Presidente hice yo el infrascrito Se-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ POAMEX JUNTA DE EXTREMADURA

cretario, terminada que fue la lectura el mismo Sr. Presidente declaro abierta la Sesión. No haciendose uso de la palabra en contra de la liquidación leida el Sr. Presidente expresó, que suficientemente discutido el asunto la liquidación presentada, quedó aprobada de esta forma: Obligaciones pendientes de pago en 31 de Diciembre de 1942, mueve mil trescientas diez y nueve pesetas, veintinueve centimos: Creditos pendientes de cobro en igual fecha, sumados a la existencia en caja en la propia fecha, cincuenta y cuatro mil ciento ochenta y nueve pts 80 ochenta centimos. Superavit para el ejercicio de 1943, cuarenta y cuatro mil ochocientas setenta pts y cincuenta y cuatro centimos.

Permiso del Alcalde

El Sr Alcalde Presidente manifestó: Que en la epoca que se avecina de recolección y dado el estado de las cosechas, necesitaria un periodo de tiempo de cuatro meses para poder ayudar a su padre en dichas operaciones por lo que solicitaba de esta Corporación Municipal un permiso para que durante dicho plazo de tiempo pueda dedicarse a sus ocupaciones particulares.

Los Señores Gestores, considerando razonado el permiso que solicita el Alcalde Presidente de esta Corporación, acuerdan por unanimidad concederle el permiso de cuatro meses que solicita, y que se remita copia de este acuerdo al Excmo Sr. Gobernador Civil de esta provincia, al objeto de su ratificación y nombramiento del que ha de sustituirle, si procediere.

Cuentas agente

Se acordo por unanimidad aprobar las cuentas de Asesoria Juridica de Administración Local con este Ayuntamiento del 1er Trimestre del año actual 1943, 2º y 3er Trimestre del pasado año 1942 por encontrarlas conformes. Y no habiendo mas asuntos de que tra-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ FOAMEX UNIÓN EUROPEA

tar el Sr. Presidente levanto la sesion que firman los Señores concurrentes de que yo el Secretario interino certifico

Faustino del Rey Ambrosio Perez

José Fernandez Cristobal Torres

Juan José Gonzalez Damaso Trujillo

Sesión del dia 1º de Mayo de 1.943. Ordinaria y publica.

Alcalde
Don Faustino del Rey Haba
Concejales
D. Ambrosio Perez Trujillo
" Cristobal Torres Delgado
" José Fernandez Trujillo
" Juan José Gonzalez Asencio

En la Villa de Peraleda del Zaucejo a primero de Mayo de mil novecientos cuarenta y tres, reunidos en estas Casas habilitadas de Consistoriales los Señores que componen la Comision Gestora de esta villa, cuyos nombres al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Faustino del Rey Haba, asistido de mi el Secretario, y siendo la hora señalada por el Sr. Presidente se declaro abierta, dandose principio por la lectura del acta anterior que fue aprobada.

Seguidamente se dió cuenta de los Boletines y correspondencia oficial ultimamente recibidos y se acordo se cumplan cuantas disposiciones los mismos contengan y se relacionen con la Corporacion Municipal si ya no se hubiere verificado.

Permiso Alcalde Propietario

Por el Sr. Presidente se participó a los demas Señores Gestores, que segun comunica el Excmo Sr. Gobernador Civil de esta provincia nº 1.352 de fecha 26 del pasado Abril, la expresada Autoridad Superior habia ratificado el acuerdo tomado por esta Gestora en la sesión de 15 del pasado Abril concediendonos por tanto el permiso de cuatro mes que en dicho dia solicite.

Los Señores Gestores enterados del contenido del oficio expresado anteriormente y teniendo en

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ POAMEX

cuenta que en dicho oficio se ordena que sea sustituido y haga entrega de la Alcaldia á quien reglamentariamente corresponda, y que se le comunique el dia que empiera a disfrutar el permiso y el dia que lo termina, acuerdan por unanimidad que Don Faustino del Rey Haba, empiere a disfrutar el permiso concedido desde este dia y termine el 31 de Agosto proximo venidero, nombrando para el desempeño del Cargo de Alcalde durante dicho plazo, á quien le sigue en orden Reglamentariamente Don Ambrosio Perez Trujillo.

Quinina — Tambien se dio cuenta de un oficio de la Direccion General de Sanidad Inspeccion General de Farmacia de 27 del pasado por el que se concede a este vecindario tres Kilogramos de quinina para atacar el paludismo en este pueblo, asi como de otro de la Jefatura Provincial de Sanidad, en la que se dice le han comunicado el envio a dicha Jefatura de tres Kilos de quinina con destino a este Ayuntamiento, y que debia ser recojida por persona debidamente autorizada por esta alcaldia y previo abono de su importe de tres mil pesetas.

Los Señores Gestores enterados del contenido de los oficios referidos, y considerando de suma necesidad la traida de la quinina expresada para combatir el paludismo en este vecindario, acuerdan por unanimidad designar a Don Juan Jose del Rey Haba Médico de asistencia publica domiciliaria de esta villa, y encargado del Botiquen establecido en esta localidad para que se traslade a la capital y recoger los tres Kilos de quina adjudicados a este Vecindario.

Tambien se acordo autorizar a dicho Sr. Don

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ PUAMEX UNIA DE DIGITALIZACIÓN

Juan José del Rey Haba para que tan pronto como regrese de la Capital pueda empezar a despachar la quinina a los enfermos de esta Localidad, con preferencia a los de la Beneficencia Municipal llevando una relación detallada de cuanta quinina despache con expresión del enfermo que la tome, cuya relación presentara en esta alcaldía.

Pagos Empleados

Seguidamente se acordó aprobar el pago a los Empleados Municipales del mes de Abril próximo pasado y los siguientes; al Depositario su haber correspondiente al 1er trimestre del año actual, veinticinco pesetas, al Sr. Alcalde gastos de representación correspondientes al mes de abril próximo pasado treinta y tres pts, a Mancomunidad Sanitaria provincial pago del haber al Veterinario Municipal Don Emilio Gomez correspondiente al 1er trimestre del año actual, 875 pts, idem a la Diputación suscripción al B.O. provincia año 1943; 120 pts, a mancomunidad sanitaria provincial importe 5 por ciento cuota patron haber Veterinario 1er trimestre año actual, 43,75 pts, a el Sr. Alcalde de Esparragosa de la Serena, por lo que a este Ayuntamiento corresponde satisfacer al que fué secretario de esta D. Segundino Rico, por haber sido jubilado, correspondiente al 1er trimestre del año actual, 190,59 pts, al Jefe de la Sección de Positos (Ministerio Agricultura) lo que corresponde aportar a este Ayuntamiento por el 1 por ciento del Presupuesto de 1943 para constituir el pósito de esta Localidad; 450 pts, al Jefe de Asesoría Jurídica, importe de su haber, como agencia de este Ayuntamiento en Badajoz, correspondiente al 1er trimestre del año actual, 50 pts; a la Depositaria de la Diputación provincial, lo correspondiente a este Ayuntamiento para el Instituto de Estudios de Administración Local en el año actual 100 pesetas a Polonia Gala Haba, importe de un saco de picon para la Oficina de la Secretaria y Juzgado, 10 pts; a Maximiliano Gonzalez Arellano, por posada y pienso a Caballerias Guardia Concentradas en Monterrubio, y venir a esta los días

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ POAMEX UNIÓN EUROPEA

3,4, y 26 y 27 del mes actual 24 pts, al Alcalde Presidente por gastos de representación como tal durante el mes de Abril próximo pasado 33,33 pts, a José Torres Sanchez, importe de pintura y trabajo empleado en pintar una Cruz, que para la Iglesia de esta Villa fue donada por Regiones devastadas, 8 pts, a la Caja Nacional de Seguros, pago poliza nº 36.988, seguro empleados correspondiente al año de 1.942; 90,40 pts, a Asesoria Juridica de Administración Local, pagos suplidos por cuenta de este Ayuntamiento en Badajoz, relleno matrices rustica, reintegro de Industrial y gastos correo, en el 1º trimestre del año actual; 18,50 pts, a la Diputación provincial, por aportación a cuenta del año 1942, 65,66 pts, al encargado del reparto de la correspondencia Aurelio León, importe de un Reembolso de Editorial España, para adquirir obras completas de José Antonio y palabras del Caudillo, 103 pts, al vecino de ésta Alejandro Trujillo, socorro para que pueda marchar a Badajoz con su esposa enferma para ser operada de la vista, 50 pts, a Maximina Corrales Leon, importe de Polizas, timbres Moviles y sellos de correo, para reintegrar y despachar documentos y correspondencia de esta Alcaldia, 200 pts.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr Presidente levantó la sesion que firman los Señores concurrentes de que yo el Secretario interino certifico.

Faustino del Rey

Ambrosio Perez

José Fernández

Cristóbal Torres

Juan José González

Dámaso Segovia

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ POAMEX RED DE ARCHIVOS

Sesión ordinaria del dia 15 de Mayo de 1943.

Alcalde
D. Ambrosio Perez Trujillo
" Concejales
D. Cristobal Torres Delgado
D. José Fernandez Trujillo
" Juan José Gonzalez Asensio

En la Villa de Peralda del Zarzejo a quince de Mayo de mil novecientos cuarenta y tres, reunidos en estas casas habilitadas de Consistoriales los Señores que componen la Comisión Gestora del Ayuntamiento de esta villa, cuyos nombres al margen se relacionan, bajo la Presidencia del Señor Alcalde, Don Ambrosio Perez Trujillo, por quien se declaro abierta a la hora señalada, dandose lectura del acta anterior que fué aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de los Boletines y demas correspondencia oficial últimamente recibidos, y se acordó su cumplimiento en cuanto se refiera con la Corporación si ya no se hubiere verificado, entrandose en el orden del dia que es el siguiente.

Quintos

De orden del Sr. Alcalde, se dio lectura por el Secretario a la circular del dia 26 de Abril próximo pasado, sobre reclutamiento y Reemplazo del Ejercito del año 1944, publicada en el B. O. de la provincia, la gestora acordó su mas exacto cumplimiento, designando Médico para que practique el reconocimiento de mozos y familiares de estos, que lo necesiten, al Titular Don Antonio Cuadrado Ramirez — autorizando a la Presidencia para que nombre persona capacitada para tallar a los mozos de dicho Reemplazo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesión que firman los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

P. Ambrosio Perez
José Fernandez
Cristóbal Torres
Damaso Segovia

DIPUTACIÓN DE SALAMANCA POAMEX

Sesión ordinaria del día 1º de Junio de 1943

Alcalde
D. Ambrosio Perez Trujillo
Gestores
D. Cristobal Torres Delegado
" Jose Fernandez Trujillo
" Juan José Gonzalez Asencio

En la villa de Peraleda del Zaucejo a primero de Junio de mil novecientos cuarenta y tres, reunidos en estas Casas habilitadas de Consistoriales los Señores que componen el Ayuntamiento de esta villa cuyos nombres al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Ambrosio Perez Trujillo, presente yo el Secretario interino, con el fin de celebrar la sesión ordinaria y publica correspondiente al dia de hoy; y siendo la hora señalada, por el Señor Presidente se declaro abierta, dandose principio por la lectura del acta anterior que fue aprobada.

Seguidamente se dió cuenta de los Boletines y correspondencia oficial recibidos ultimamente, y se acordo se cumplan las disposiciones que contengan y se relacionen con la Corporación Municipal, si ya no se hubieren cumplimentado.

Pagos varios Acto seguido se acordó aprobar el pago de los empleados Municipales del mes de Mayo proximo pasado, y los siguientes, al Patronato Nacional antituberculoso, aportación correspondiente a cuenta 1941; 38'96 pts, Aurelio Leon gastos viaje a Valencia de las Torres para recojer las cartillas individuales, 30 pts, a Felis Carmona Perez Alguacil, para que pague a cuatro mujeres invertidas en el blanqueo de la Casa Cuartel Gua Civil, 40 pts, a Bayer Hermanos, suscripción a la Admon Practica durante el año actual y gastos de giro, 40 pts, a Maria Josefa Trujillo Gonzalez pago del Alquiler de su casa, ocu

pada por la Guardia Civil en los años de 1940 y 41, 450 pts, a D. Manuel Barrena "La Muerva" importe de material suministrado a la Secretaria en el 1er trimestre de este año 120,20 pts, a Manuel Martin del Pozo, gratificacion como temporero de este Ayunt.o de los meses de Enero, Febrero Marzo y abril de este año 100 pts, a Don Juan José del Rey Haba, importe de la recetas despachadas a la Beneficencia Municipal durante el tiempo del 1.o de Enero al 31 de mayo del año actual 1.943; 419,35 pts.

Por el Sr. Alcalde se manifesto a los demas Gestores que era de suma necesidad, adquirir ocho sillones, o sillas para la oficina de esta Secretaria, asi como tambien es una obligacion de este Municipio el adquirir, las medidas de capacidad para medir y pesar, acordandose por unanimidad delegar en el Presidente para que, con toda urgencia gestione la adquisición y traida a esta, de los objetos antes mencionado, asi como un Lacto-Densimetro, y dos gorras una para el Alguacil de este Ayuntamiento y otra para el Guarda Rural Municipal

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión que firman los señores concurrentes de que yo el Secretario interino certifico.

Ambrosio Perez — Cristobal Torres

José Fernandez

Juan José González — Damaso Segovia

Sesión Ordinaria del dia 15 de Junio de 1943.

Alcalde
Don Ambrosio Perez Trujillo
Concejales
D. Cristobal Torres Delgado
" José Fernandez Gonzalez
" Juan José Gonzalez Asencio

En la Villa de Peraleda del Zaucejo a quince de Junio de mil novecientos cuarenta y tres, reunidos en estas Casas habilitadas de Consistoriales los Señores que componen la Comi-

POAMEX

sión gestora de esta Villa, cuyos nombres al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Ambrosio Perez Trujillo, presente yo el Secretario interino, con el fin de celebrar la sesión ordinaria y publica correspondiente al dia de hoy, y siendo la hora señalada por el Sr. Presidente se declaro abierta, dandose principio por la lectura del acta anterior que fué aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de la correspondencia y Boletines oficiales recibidos ultimamente y se acordo su cumplimiento si ya no se hubiere verificado.

Nombramiento Cartero

De orden del Sr. Presidente se dio lectura por el Secretario, a un oficio que el Sr. Administrador de correos de Zalamea de la Serena dirije a esta alcaldia, en el que dice haberse dispuesto por la Superioridad el establecimiento en esta, de una Carteria Rural, con obligación de recojer y entregar al paro del Servicio de Zalamea la Granja de Torreherrosa, con la retribución anual de mil cuatrocientas sesenta pesetas anuales por cuatro horas de servicio diario, rogando se proponga por este Ayuntamiento la persona de honradez y demas cualidades necesarias para el desempeño de dicho cargo, concediendole prioridad de derechos a los Caballeros Mutilados Ex-Combatientes y Ex-cautivos

Los Señores Gestores bien enterados del contenido del oficio leido anteriormente, acuerdan por unanimidad proponer para que desempeñe el cargo de Cartero Rural de esta villa al vecino de la misma Aurelio Leon Berdud

Por el Sr. Presidente se manifestó a los demas gestores, que se habia presentado en este dia, con el propo

sito de residir en esta Localidad el Sr. Inspector Municipal Veterinario interino de esta villa, Don Emilio Gomez Barrados, que fué nombrado en propiedad para dicho cargo, en sesión de quince de Febrero proximo pasado, con arreglo al Concurso anunciado en la orden del Ministerio de Agricultura de 15 de Enero de 1942, B.O. del Estado del 19; debia procederse a darle posesión de referido cargo en propiedad, los Señores componentes del Ayuntamiento; acuerdan por unanimidad dar posesión del cargo de Inspector Municipal Veterinario de esta villa, en propiedad, a Don Emilio Gomez Barrados con la condición, de que fijará su residencia en este pueblo desde esta fecha.

Tambien se acordó por unanimidad aprobar el pago hecho a D. Juan José del Rey Raba, Delegado Local de Auxilio Social de esta villa, por lo que corresponde satisfacer a este Ayuntamiento de ficha azul para auxilio social, correspondiente al tiempo de 1º de Enero al 30 de Junio del año actual 1.943, novecientas pesetas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión a la hora señalada, firmando los Señores concurrentes, de que yo el Secretario interino certifico.

Ambrosio Perez

Juan José Gonzalez

José Gomez

Damaso Segovia

Sesión ordinaria del dia 1º de Julio de 1.943.

Alcalde
D. Ambrosio Perez Trujillo
Concejales
D. Cristobal Torres Delgado
D. Jose Fernandez Trujillo
D. Juan Jose Gonzalez Asencio

En la villa de Peraleda del Zaucejo a primero de Julio de mil novecientos cuarenta y tres, reunidos en estas Casas habilitadas de Consistoriales, los Señores que componen la Comisión Gestora del Ayuntamiento de esta villa, cuyos nombres

margen se relacionan bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Ambrosio Perez Torrijos, presente yo el Secretario al objeto de celebrar la Sesion ordinaria y publica correspondiente al dia de hoy, y siendo la hora señalada por el Sr. Presidente, se declaro abierta, dandose principio por la lectura del acta anterior que fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de los Boletines Oficiales y correspondencia oficial ultimamente recibida y se acordó se cumplan cuantas disposiciones los mismos contengan y se relacionen con la Corporación Municipal si ya no se hubiere verificado.

Varios pagos Por el Señor Alcalde se dio cuenta a los demas Senores, de haber efectuado los pagos siguientes.

A Jauntino Torres Ruy, carpintero, por la confección de un armario para la Secretaria de este Ayuntamiento y un fichero para la Delegación Local, cien pesetas.

Al Sr. Alcalde D. Ambrosio Perez, importe de gastos de viaje y estada en Badajoz durante los dias 16, 17 y 18 del Junio pasado, doscientas cuarenta pesetas.

A Felix Caberas Cordero, importe de dos gorras para el alguacil y Guarda Rural de este Municipio, ochenta pesetas. A Don Cristobal Torres Delgado, importe del alquiler casa habitación que ocupa como Maestro Nacional, durante el 2º Trimestre del año actual 1943, sesenta y dos pts y cincuenta centimos. A los Señores Sala y Romo, almacen de muebles importe de un sillon y siete sillas para la Secretaria de este Ayuntamiento gastos de Ferrocarril a Castuera y de servicio de Automovil, a esta Localidad, trescientas sesenta y cinco pesetas, un centimo, a Señores Acedo y Vera, El Campanario, importe de una Bascula mostrador un juego medidas de lata un bote pintura y portes de los

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ POAMEX JUNTA DE EXTREMADURA

mismos; para este Ayuntamiento, doscientas cincuenta y seis pts, cincuenta y seis centimos, a Antonio Partido Santos importe de una mesa para escritorio de esta Delegación Local de Abastos, que le fue comprada por este Ayuntamiento, ciento veinticinco pesetas, al Ayuntamiento de Castuera, importe de pago de lo que a este Ayuntamiento le corresponde satisfacer por contingente Secretario correspondiente al 1er Semestre del año actual 1943, ciento diez y siete pesetas, veinticinco centimos, a la Imprenta casado, Francisco Martin y Valentin Rebollo, importe de material para esta Secretaria de Ayuntamiento, ciento treinta y seis pts noventa y cinco centimos, a Maximiliano Gonzalez Arellano, importe de posada de caballerias Haidy por la Guardia Civil concentrados en Monterrubio de la Serena, y por pintar dos mesas de la Secretaria de este Ayuntamiento, treinta y seis pesetas, cincuenta cents, d Joaquin Galiano Expendeduria de Tabacos Castuera importe de 160 timbres moviles de 0,25 pts y 25 de 0,40 pts para reintegrar documentos de esta Secretaria de Ayuntamiento, cincuenta pesetas, a Manuel Martin del Pozo, importe de gratificación que le tiene asignada este Ayuntamiento como Secretario del Juzgado correspondiente al 2º Trimestre del año actual 1943, cien pesetas, acordandose por unanimidad todos los pagos expresados anteriormente, asi como el de los Empleados Municipales correspondientes al mes de Junio del año actual 1943, acordandose tambien el pago al Instituto Provincial de Sanidad por aportación correspondiente a este Ayuntamiento a cuenta del año 1941: 85 pts 86 cts Al mismo Instituto por igual concepto que el anterior 60,81 pesetas; al Jefe asesoria juridica en haber como Agencia de este Ayuntº 2º Trimestre año actual 50 pts a la misma Agencia pagos anticipados por cuenta de este Ayuntº en 2º Trimestre año actual 14,50 pts, a la Ex

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ POAMEX

celentísima Diputación provincial, por 20 por 0 recargo sobre 120 pts de la Suscripción al B.O. de la Provincia año de 1942; 24,15 pesetas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión que firman los Señores concurrentes de que yo el Secretario interino certifico:

Ambrosio Perez — Cristobal Torres — José Fernandez — Juan José Gonzalez — Dámaso Segovia

Sesión Ordinaria del dia 15 de Julio de 1.943.

Alcalde
D. Ambrosio Perez Trujillo
Concejales
D. Cristobal Torres Delgado
D. José Fernandez Trujillo
D. Juan José Gonzalez Asencio

En la Villa de Peraleda del Zaucejo a quince de Julio de mil novecientos cuarenta y tres, se reunieron en estas Casas Consistoriales los Señores que componen la Comisión Gestora de esta cuyos nombres al margen se relacionan, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Ambrosio Perez Trujillo, presente yo el Secretario interino, con el fin de celebrar la Sesión ordinaria y pública correspondiente al dia de hoy, y siendo la hora señalada por el Señor Presidente se declaro abierta, dandose principio por la lectura del acta anterior que fue aprobada.

Acto seguido, se dio cuenta de los Boletines y correspondencia oficial, recibidos últimamente y se acordó se cumplan cuantas disposiciones los mismos contengan y se relacionen con la Corporación Municipal.

Seguidamente se acordó aprobar el pago hecho por la Alcaldia, a Maximiliano Gonzalez Arellano y Fidel Vazquez por posada Caballerias, y pintar las mesas de esta Secretaria de Ayuntamiento y Delegación Local treinta y seis pesetas y cincuenta céntimos, se acor-

do el pago a Catalina Rey Rey, por camas que facilitó a la guardia Civil y familia de estos que estuvieron concentrados en esta, 12 pts y 50 céntimos, a Miguel Torres Calderon, por una cerradura y una llave para el Cementerio de esta Villa 15 pesetas.
Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión que firman los Señores concurrentes de que yo el Secretario interino certifico.

Ambrosio Perez — Cristobal Torres — Jose Fernandez — Juan José González — Damian Segovia

Sesión ordinaria del dia 1º de Agosto de 1.943.

Alcalde
D. Ambrosio Perez Trujillo
Concejales
D. Cristobal Torres Delgado
D. Jose Fernandez Trujillo
D. Juan José Gonzalez Asencio

En la Villa de Peraleda del Zancejo a primero de Agosto de mil novecientos cuarenta y tres; reunidos en estas Casas habilitadas de Consistoriales los Señores que componen la Comisión Gestora de esta villa, cuyos nombres al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Ambrosio Perez Trujillo, presente el Secretario interino, con el celebrar la sesión ordinaria y publica correspondiente al día de hoy, y siendo la hora señalada por el Sr. Presidente se declaró abierta, dandose principio por la lectura del acta anterior que fué aprobada.
Acto seguido se dió cuenta de los Boletines y demas correspondencia oficial, últimamente recibidos y se acordó se cumplan cuantas disposiciones los mismos contengan, y se relacionen con la Corporación Municipal si ya no se hubiese verificado.
Seguidamente se acordó aprobar el pago he

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ POAMEX

cho á Joaquin Santos Castillejos, importe de Café y refrescos a las autoridades locales el dia 18 del pasado, con motivo de la fiesta, 7º aniversario de nuestro Glorioso alzamiento Nacional, treinta pesetas; y a Clemente Rey Torres, importe de comida a las mismas autoridades y Guardia Civil, el 29 de Junio como fiesta del Pueblo y el 18 de Julio como 7º aniversario de nuesto Movimiento Glorioso, ciento veinticinco pts. Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesión que firman los Señores concurrentes, de que yo el Secretario interino certifico.

D. Ambrosio Perez — Cristobal Torres — Juan José Gonzalez — José Fernandez — Dámaso Segovia

Sesión ordinaria del dia 16 de Agosto de 1.943.

Alcalde
D. Ambrosio Perez Trujillo
Concejales
D. Cristobal Torres Delgado
" José Fernandez Trujillo
" Juan Jose Gonzalez Asencio

En la Villa de Peraleda del Zaucejo a quince de Agosto de mil novecientos cuarenta y tres, reunidos en estas casas habilitadas de Consistoriales los Señores que componen la Comisión gestora del Ayuntamiento de esta Villa cuyos nombres al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Ambrosio Perez Trujillo, presente yo el Secretario interino, con el fin de celebrar la sesión ordinaria y publica correspondiente al dia de hoy, y siendo la hora señalada por el Sr. Presidente se declaro abierta; dandose principio por la lectura del acta anterior, que fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de la Correspon y Boletines oficiales últimamente recibidos, y se acordo se cumplan cuantas disposiciones los mis

mos contengan y se relacionen con la Corporación Municipal, si ya no se hubiere verificado.

Cuenta Agencia 1º y 2º Trimestre 1943

Se acordó por unanimidad aprobar las cuentas de asesoría jurídica de Administración Local, con este Ayuntamiento del 1º y 2º Trimestre del año actual 1943, por encontrarlas conformes; también se acordó pagar á Aurelio León, Guarda Rural de este Municipio, cincuenta pesetas, para que las abone á los mozos del Reemplazo 1944, para que asistan a la Junta de Clasificación y Revisión de Villanueva de la Serena para ser reconocidos, el día 24 de Julio pasado, al al Depositario del Ayuntamiento de Castuera por la cuota asignada a este Municipio en el Presupuesto formado para el pago de las necesidades de la oficina Comarcal de Mutilados de Guerra por la Patria durante el año actual y anteriores, 111,85 pesetas, a la Excma Diputación provincial, aportación que corresponde a este Ayuntamiento a cuenta del año 1942 según justificante que se une al libramiento nº 88 de este año 452,39 pts, a Mancomunidad Sanitaria provincial pago de Haberes atrasados del Farmacéutico Titular que fue de esta villa Don Vicente Conde, 260,81 pts, al Secretario de la Corporación por gastos de un viaje a Talavera de la Serena el día 3 del actual, y otro a Castuera el 12 de dicho mes, para resolver asuntos de este Municipio 100 pts; al Guarda Rural, Aurelio León, importe de cal traída por él, para blanquear las Escuelas de esta localidad 30 pesetas, a Polonia Gala Haba, por el aseo y limpieza de la Secretaría de este Ayuntamiento durante el mes de Agosto actual año 15 pesetas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la Sesión que firman los Señores concurrentes, de que yo el Secretario interino certifico

Ambrosio Pérez — Cristóbal [illegible]

Juan José González — José Fernández

Damaso Segovia

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ POAMEX JUNTA DE EXTREMADURA

Sesión ordinaria del dia 1º de Septiembre de 1943.

Alcalde
Ambrosio Perez Trujillo
Concejales
D. Cristobal Correo Delgado
D. Jose Fernandez Trujillo
D. Jnan Jose Fernandez Garcia

En la villa de Peraleda del Zaucejo a primero de Septiembre de mil novecientos cuarenta y tres, reunidos los Señores que componen la Comisión Gestora de esta villa cuyos nombres al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Ambrosio Perez Trujillo presente yo el Secretario interino, con el fin de celebrar la sesión correspondiente al dia de hoy, y siendo la hora señalada por el Sr. Presidente se declaro abierta, dandose principio por la lectura del acta anterior que fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de los Boletines y correspondencia oficial recibida últimamente y se acordo su cumplimiento si ya no se hubiere verificado; seguidamente se manifestó por el Señor Presidente que habiendo cumplido el permiso que disfrutaba el Alcalde propietario de este Ayuntamiento Don Faustino del Rey Haba, tenia la obligación de hacerse cargo de la alcaldia nuevamente en este dia, y encontrandose presente el Señor del Rey Haba, se acordo por unanimidad, que por haber terminado el permiso de cuatro meses que le fue concedido en 1º de Mayo proximo pasado, tome nuevamente posesión de su cargo de alcalde en este dia, cesando por tanto el que lo ha desempeñado durante el expresado tiempo, Don Ambrosio Perez Trujillo, y que se le haga saber al Excmo Señor Gobernador Civil de esta provincia.

Por el Señor alcalde se manifestó a los demas gestores que habiendo sido nombrado en este dia,

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ FOAMEX LÍNEA DE EXTREMADURA

~~por la Dirección~~ General de Correos, para desempeñar interinamente el cargo de Cartero Rural de esta villa, Aurelio Leon Berdiel, que desempeña el cargo de Guarda Rural Municipal de este Ayuntamiento interinamente, debia procederse por este Ayuntamiento ha acordar el cese del mismo, del referido cargo de Guarda Rural Municipal; haciendole tambien saber, que el vecino de esta, Diego Gonzalez Caba, habia solicitado verbalmente a esta Alcaldia el desempeño de dicho cargo de Guarda, lo que ponia en conocimiento de la Corporacion a los efectos de acordar lo que proceda.

Cese y nombramiento Guarda Rural

Los Señores componentes de este Ayuntamiento teniendo en cuenta lo expuesto por su Presidente y despues de amplia deliberacion, acuerdan por unanimidad, cese en el cargo de Guarda Rural de este Municipio el que lo venia desempeñando Aurelio Leon Berdiel, por haber pasado a desempeñar la Carteria Rural de este pueblo, desde este dia; acordando tambien por unanimidad nombrar para el cargo de Guarda Rural de este Ayuntamiento, al solicitante Diego Gonzalez Caba, vecino de esta localidad, con el caracter de interino y con el haber anual de 2.200 pesetas; por ser persona de buena conducta, Ex-combatiente y con capacidad suficiente para desempeñar el cargo referido.

Tambien se acordo aprobar el pago hecho al Sestor Ambrosio Perez, gastos de representacion, como alcalde durante los meses de Mayo Junio, Julio y Agosto, que actuo por estar el propietario con permiso 133,35 pts, y a Manuel Barrena, La Minerva Extremeña por material suministrado a esta Secretaria en el 2º Trimestre de este año, 176,40 pesetas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ POAMEX JUNTA DE EXTREMADURA

Señor Presidente levantó la sesión que firman los Señores concurrentes, de que yo el Secretario interino certifico.

Faustino del Rey

Ambrosio Perez

Cristobal Torres

Jose Fernandez

Juan Jose Gonzalez

Damaso Segovia

Sesión ordinaria del dia 15 de Septiembre de 1.943.

Alcalde
D. Faustino del Rey Haba
Concejales
D. Ambrosio Perez Trujillo
D. Cristobal Torres Delgado
D. Jose Fernandez Trujillo
D. Juan Jose Gonzalez Asencio

En la Villa de Peraleda del Zaucejo a quince de Septiembre de mil novecientos cuarenta y tres, reunidos en estas Casas Consistoriales los Señores que componen la Comisión Gestora de esta villa cuyos nombres al margen se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Faustino del Rey Haba, presente yo el Secretario interino, con el fin de celebrar la sesión ordinaria y publica correspondiente al dia de hoy, y siendo la hora señalada por el Señor Presidente se declaro abierta, dandose principio por la lectura del acta anterior que fue aprobada y firmada.

Acto seguido se dió cuenta de los Boletines oficiales y demas correspondencia oficial últimamente recibida y se acordó se cumplan cuantas disposiciones los mismos contengan y se relacionen con la Corporación Municipal, si ya no se hubiere verificado.

Proyecto Presupuesto

Seguidamente el Sr. alcalde expuso que debia procederse a la votación y discusión del proyecto de Presupuesto Municipal ordinario de este Ayuntamiento para el año de 1944, cuyo proyecto formado por esta Corporación se expondrá al publico durante el plazo reglamentario. Leidas por mi el Secretario

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ POAMEX

todas las partidas que el referido proyecto de Presupuesto contiene, fue aprobado por unanimidad.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión que firman todos los concurrentes de que yo el Secretario interino certifico.

Faustino del Rey — Ambrosio Perez

José Fernandez

Cristobal Torres — Juan José Gonzalez

Dámaso Segovia

Sesión Ordinaria del dia 1º de Octubre de 1.943.

Alcalde D. Faustino del Rey Haba Concejales D. Ambrosio Perez Trujillo D. Cristobal Torres Delgado D. José Fernandez Trujillo D. Juan José Gonzalez Asencio	En la Villa de Peraleda del Zancejo a primero de Octubre de mil novecientos cuarenta y tres, reunidos en estas Casas Consistoriales habilitadas los Señores que componen la Comisión Gestora del Ayuntamiento de esta Villa, cuyos nombres al margen se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Faustino del Rey Haba, presente yo el Secretario interino con el fin de celebrar la sesión ordinaria y publica correspondiente al dia de hoy, y siendo la hora señalada por el Señor Presidente se declaro abierta; dandose principio por la lectura del acta anterior que fue aprobada y firmada. Seguidamente se dió cuenta de los Boletines y correspondencia oficial últimamente recibidos y se acordó su cumplimiento de las disposiciones que contengan y se relacionen con la Corporación Municipal si ya no se hubiere verificado.

Varios Pagos. Acordandose aprobar los pagos siguientes, a Juan Navarrete, Maria Galan y Luisa Garcia, importe de jornales invertidos en el Blanqueo y limpieza de las cinco Escuelas Nacionales de niños y niñas en esta localidad 99 pesetas a José Haba Haba, im-

POAMEX

porte de Alquiler de dos habitaciones de su casa ocupadas por el Guardia Civil Onesimo Valencia y su familia desde agosto de 1942, hasta fines de Agosto del año actual, 300 pesetas, a Don Juan José del Rey Haba Delegado Local de Auxilio Social, importe de lo que a este Ayuntamiento le corresponde satisfacer por ficha azul, correspondiente al 2º Semestre de este año 900 pesetas.

Instancia D. Felipe Serrano

Dada cuenta a los Señores Gestores de una instancia dirigida a esta Alcaldía por mediación del Excmo. Señor Gobernador Civil, por Don Felipe Serrano Benitez fechada en 17 de Mayo del año actual, por la que solicita la jubilación forzosa por razón de edad, y en dicha instancia manifiesta, que ha ejercido el cargo de Inspector Municipal Veterinario de este Ayuntamiento, durante mas de treinta y cinco años, y que cesó en el año de 1.937.

La Gestora examinando esta instancia, y sin entrar en el examen de los documentos que se acompañaban a otra solicitud anterior, sobre dicha jubilación.

Acuerdan todos, a excepción del Gestor Don Cristobal Torres Delgado, que hace salvar su voto en contra; denegar la petición de jubilación forzosa solicitado por Don Felipe Serrano Benitez, fundamentado este acuerdo en que segun manifiesta el interesado en su instancia, dejó de ser Inspector Municipal de esta Corporación en el año de 1937, hecho confirmado por este archivo Municipal, donde no consta que este individuo haya hecho su presentación obligada, ni ejercido el cargo desde la liberación de este pueblo, en Junio de 1.938; pues el archivo anterior a esta fecha, desaparecio integro durante el dominio ro

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ | FOAMEX

jo, así es que la relación jurídico administrativa que existía entre el solicitante y esta Corporación, hace seis años que terminó por abandono voluntario de su cargo de su cargo de Inspector; y como para solicitar la jubilación, es preciso estar ejerciendo el cargo ante la Corporación que ha de instruir el expediente, así como para señalar el sueldo regulador de la jubilación, hay que tener en cuenta el que disfrute el empleado en el momento de la jubilación; no puede dejarse al arbitrio del solicitante, de que mientras viva sin limitación alguna, y cuando le convenga solicitar la jubilación, perturbando con ello la vida económico-administrativa de las Corporaciones, y mas en este caso en que voluntariamente, abandonó su cargo. y que se le notifique al interesado, haciendole saber que los recursos que puede entablar contra este acuerdo son los que están en el Artº 223 de la Ley Municipal vigente.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión que firman los Señores concurrentes de que yo el secretario interino certifico.

Faustino del Rey — Ambrosio Perez

Cristobal Torres

Jose Fernandez

Juan José González

Dámaso Segovia

Sesión ordinaria del dia 15 de Octubre de 1.943.

Alcalde
D. Faustino del Rey Haba
concejales
D. Ambrosio Perez Trujillo
D. Cristobal Torres Delgado
D. Jose Fernandez Trujillo
D. Juan Jose Gonzalez Asencio

En la Villa de Peraleda del Zaucejo a quince de Octubre de mil novecientos cuarenta y tres, reunidos en estas Casas consistoriales habilitadas, los Señores que componen la Comisión Gestora de esta villa cuyos nombres al

POAMEX JUNTA DE EXTREMADURA

margen se relacionan, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Faustino del Rey Haba, presente yo el Secretario interino, al objeto de celebrar la sesión ordinaria y pública correspondiente al día de hoy, y siendo la hora designada, por el Señor Presidente se declaro abierta, dandose principio por la lectura de acta anterior que fué aprobada.

Acto seguido se dió cuenta de la correspondencia y Boletines oficiales) ultimamente recibidos y se acordó se cumplan cuantas disposiciones los mismos contengan y se relacionen con la Corporación Municipal.

Reparación Casa Cuartel

Por el Sr. Presidente se manifestó a los Señores Sestores que en vista de que Don Felipe Serrano Benito no había procedido a efectuar las reparaciones necesarias para ser habitados los altos de la Casa de su propiedad, que tiene arrendada a este Ayuntamiento para Cuartel de la Guardia Civil, apesar de que se le notificó por mediación de su representante en esta Joaquín Calderon, y dada la urgencia con que el Comandante del Puesto de la Guardia Civil reclamaba se efectuaran dichas reparaciones, había dispuesto hacerlas por este Ayuntamiento y descontar el importe de las mismas de las cantidades que por alquiler tiene que percibir el dueño de la expresada casa en el año actual y sucesivos si no fuera suficiente el del corriente.

Enterados los Señores Sestores y despues de una meditada discusión y bien enterados de la clausula 6ª del contrato de arriendo, que dice; la casa descrita ha de ser ocupada por las fuerzas de la Guardia Civil que componen este puesto no pudiendo ser ocupada por otro vecino, sola

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ FOAMEX

previa autorización del Sr. Serrano, y de la G. de expresado contrato, que tambien dice: Como en la actualidad la casa arrendada no está en condiciones de ser habitada el propietario se compromete a hacerle las reparaciones necesarias dentro del año actual, siempre que para ello el Ayuntamiento liquide con anterioridad la cantidad que le adeuda por alquileres atrasados, y como nada se le adeuda por años anteriores acuerdan aprobar lo expuesto por el Sr. Alcalde y que el importe de los gastado en dichas reparaciones se abone del alquiler de la expresada casa, si el dueño no se comprometiera a satisfacerlo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesión que firman los Señores concurrente, de que certifico.

Faustino del Rey — Ambrosio Perez

[illegible] — José Fernandez — Juan José Gonzalez

Sesión del dia 1º de Noviembre de 1.943

Alcalde
D. Faustino del Rey Haba
Concejales
D. Ambrosio Perez Trujillo
D. Cristobal Torres Delgado
D. José Fernandez Trujillo
D. Juan José Gonzalez Asencio

En la Villa de Peralcola del Zancejo a primero de Noviembre de mil novecientos cuarenta y tres, reunidos en estas Casas habilitadas de Consistoriales los Señores que componen el Ayuntamiento de esta villa cuyos nombres al margen se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Faustino del Rey Haba presente el Secretario interino con el fin de celebrar la sesión ordinaria y publica de este dia, y siendo la hora señalada por el Sr. Presidente se declaro abierta; dandose principio por la lectura del acta anterior que fue apro-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ POAMEX JUNTA DE EXTREMADURA

bada.
Seguidamente se dio cuenta de los Boletines y correspondencia oficial últimamente recibidos, se acordó se cumplan cuantas disposiciones contengan y se relacionen con la Corporación Municipal si ya no se hubiere verificado.

Reparto Utilidades

Por el Sr. Presidente se manifestó, que según le comunica el Sr. Presidente de la Junta General del Repartimiento de Utilidades de este término el formado para el año actual lo ha de entregar en fecha muy próxima para su ejecución, sin que contra el mismo se hayan presentado reclamaciones, por cuya razón procede dar comienzo a su cobranza en período voluntario. Enterados los Señores Asistentes, y después de una meditada discusión, acuerdan por unanimidad que sin pérdida de tiempo se proceda a la Recaudación Voluntaria de dicho documento en la forma y plazos fijados por el Estatuto del ramo; a cuyo efecto nombran recaudador en su período voluntario como dispuesto en el ejecutivo al que lo es de años anteriores, Don Avelino Trujillo del Rey, bajo la fianza de testigo que será personal de reconocida honorabilidad y solvencia, cuyo recaudador percibirá como remuneración por tal servicio el tres por % de las cantidades que recaude, así como los apremios que devengue en período ejecutivo cual determina referido Estatuto de recaudación, haciéndole entrega de los correspondientes recibos talonarios, previa formación del oportuno cargo que suscribirá con su fiador y los Señores Alcalde y Secretario, dispo

sucediose tambien que tal cobranza se anuncie al publico por medio de bandos que se publiquen esta localidad.

Acto seguido por el Sr. Presidente se dio cuenta de un escrito que por mediación del Excmo Sr. Gobernador Civil de esta provincia, dirige a esta Comisión Gestora Don Felipe Serrano Benitez, relacionado con su jubilación.

Recurso reposición acuerdo. D. Felipe Serrano

La Comisión Gestora ha examinado el recurso de reposición recibido en este Ayuntamiento por mediación del Excmo Sr. Gobernador Civil, que entabla Don Felipe Serrano Benitez contra acuerdo de este Ayuntamiento, por el que negaba al mismo el derecho de jubilación solicitado por haber ejercido en esta Corporación el cargo de Inspector Municipal Veterinario; y mal aconsejado debe estar el recurrente cuando asegura que el unico titulo que existe en esta Gestora es el de Don Cristobal Torres, pues el Alcalde que la Presidio tiene titulo y ademas fue alferez provisional en la pasada campaña.

Esta Gestora se afirma una vez mas en el criterio sostenido en el acuerdo de negar el derecho de jubilación al que solicita la reposición, y los argumentos empleados por el mismo confirman nuestra doctrina. Las Instituciones juridicas tienen cada una sus caracteristicas, y querer confundir unas con otras en sus efectos igualandolos, es absurdo; en los casos citados por el recurrente de excedencias ó condenas la relación juridica entre el funcionario y la administración no ha terminado conservandose entre ellos la

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ POAMEX RED DE ARCHIVOS

expectativa de derecho que el mutuo acuerdo ha creado, o en contra de la voluntad del funcionario impone la Ley por faltas cometidas.

Las Leyes positivas no reglamentan absurdos, y absurdo es el hecho de que un funcionario que abandona voluntariamente su cargo y cuando le parece solicita unos derechos que dejaron de existir, cuando rompió por su propia voluntad la relación existente; así se deduce de la reglamentación general de esta doctrina.

El recurrente reconoce que no ha hecho su presentación obligada en esta Corporación y hace mención de dos epocas, una la roja a la que esta Corporación, silencia y la otra desde que fué liberado el funcionario en veinticuatro de Julio de 1938, y desde esta fecha hasta el día, este recurrente no ha podido presentarse segun el dice.

A esta Corporación le consta que todo lo que alega el recurrente para defenderse del abandono voluntario del cargo, son proposiciones completamente inaceptables, no se ha presentado sencillamente por que no ha querido, y con ello se extinguió para siempre el vínculo que existiera con esta Gestora perdiendo si lo tuvo el derecho de jubilación.

El Gestor Sr. Torres, hace salvar su voto en contra.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión que firman todos los concurrentes de que yo el secretario certifico

[illegible] [illegible] Pérez

[illegible] Torres

[illegible] POAMEX [illegible] González

Damaro Lagos

Sesión del día 15 de Noviembre de 1.943.

Alcalde
Don Faustino del Rey Haba
Concejales
D. Cristobal Torres Delgado
D. José Fernandez Trujillo
" Juan José Gonzalez Asencio

En la Villa de Peraleda del Zaucejo a quince de Noviembre de mil novecientos cuarenta y tres, se reunieron en estas Casas habilitadas de Consistoriales los Señores que componen la Comisión Gestora de esta Villa, cuyos nombres al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Faustino del Rey Haba, con asistencia de mi el Secretario, con el fin de celebrar la sesión ordinaria y publica correspondiente al día de hoy, y siendo la hora señalada por el Sr. Presidente se declaró abierta, dandose principio por la lectura del acta anterior que fue aprobada, seguidamente se dio cuenta de los Boletines y demas correspondencia, recibidos ultimamente y se acordó se cumplan cuantas disposiciones los mismos contengan y se relacionen con la Corporación.

Pagos varios

Seguidamente se acordó aprobar los pagos siguientes, a D. Manuel Martin del Pozo subvención como Secretario del Juzgado, correspondiente al 3er trimestre de este año, 100 pts, a Don Rafael Gallardo, alquiler de la Casa como Maestro Nacional del 2º y 3er trimestre del año actual, 125 pts, a Manuel Barrena "La Minerva, por material suministrado para esta Secretaria 3er trimestre, 108,65 pts, a Don Juan José del Rey Haba importe de recetas despachadas a la Beneficencia Municipal desde el 31 de Mayo al 7 de Septiembre año actual 260,65 pts, a Felis Carmona, alguacil del Ayuntamiento, para pagar a Catalina Rey, por camas facilitadas a la Guardia Civil, transportes de equipajes, y a José Lambea arreglo armaciones para la Casa Cuartel, 72,80 pts, al mismo alguacil para pagar a Milagros y Dolores Sánchez Supriano tres jornales a cada una, y tierra blanca invertida en la limpieza de la Casa para el Guardia Civil Juan Espinosa y su familia 84 pts, al mismo alguacil para abonará

Sabina Martin, Severiana Gallardo, Angela Fernandez y Maria Josefa Gallardo, por jornales que invertieron en la limpieza General del Cuartel de la Guardia Civil en el año actual 224 pts, a Pura Martin y Juana del Rey, importe de tierra blanca y demas útiles necesarios, invertidos en la limpieza del Cuartel, 100 pts, al Jefe de Asesoría Jurídica pago de su haber como agente de este Ayuntamiento en Badajoz, 3er trimestre año actual 50 pts, a la misma Asesoría suplidos por cuenta de este Ayuntamiento en Badajoz durante el 3er trimestre del año actual 5,75 pts, a Dª Amparo Bautista, importe de alquileres de locales para Escuelas, de años atrasados, 350 pts, a la misma importe de tres Locales para Escuelas de Niñas, que tiene arrendados a este Ayuntamiento, correspondiente a todo el año actual 1943, 750 pts.

Ingreso mozos en Caja

Por el Señor alcalde se dio cuenta de un oficio recibido de la Caja de Recluta de Villanueva de la Serena, por el que se ordena que el ingreso en Caja de los mozos del Reemplazo de 1944 tendrá lugar el dia 1º de Diciembre proximo, y que se estaba en el caso de nombrar Comisionado para que lo efectuara; bien enterados los Señores Gestores acuerdan por unanimidad nombrar al Concejal D. José Fernandez Trujillo, a quien se le entregaran los documentos necesarios para que haga el ingreso de dichos mozos en el dia señalado, abonandole la cantidad de setenta y cinco pesetas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión que firman los Señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Faustino del Rey

José Fernandez

Juan José González

Damaso Segona

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ POAMEX JUNTA DE EXTREMADURA

Sesión extraordinaria del día 28 de Noviembre de 1943.

Presidente
D. Faustino del Rey Caba
Concejales
D. Cristobal Torres Delgado
D. Jose Fernandez Trujillo
D. Judas Jose Gonzalez Garcia

En la Villa de Piedralaves del Tiemblo a veintiocho de Noviembre de mil novecientos cuarenta y tres, previa la oportuna convocatoria, se ha reunido el Ayuntamiento con la asistencia de los Señores Concejales cuyos nombres se consignan al margen, al objeto de discutir y en su caso aprobar el presupuesto Municipal ordinario para el ejercicio de 1944, cuyo proyecto fué votado por la Comisión Municipal permanente en sesión de quince de Septiembre proximo pasado, y expuesto al publico por el termino de quince dias, en la forma prevista por el Estatuto Municipal vigente, sin que contra el mismo se haya presentado reclamación u observación alguna.

Presupuesto

Discutidos detenidamente cada uno de los articulos y relaciones que comprende dicho presupuesto, y encontrandolos en su totalidad conformes con los servicios que vienen a cargo de la Corporación Municipal asi como con los recursos de la localidad que se establecen para atender a aquellos, se acordó por unanimidad prestarle aprobación, quedando en su consecuencia fijado el total de ingresos en cuarenta y un mil ochocientas sesenta y tres pesetas, cincuenta y cinco centimos, y el de gastos en cuarenta y un mil ochocientas sesenta y tres pesetas y cincuenta y cinco centimos.

Resultando por consiguiente nivelado dicho presupuesto.

Y despues de acordar que el presupuesto de referencia se exponga al publico y que se remita copia certificada del mismo a la delegación de Hacienda de la provincia

los efectos de lo prevenido en los artículos 300 y 301 del vigente Estatuto Municipal, se ha levantado la sesión firmando esta acta los Señores concurrentes conmigo el secretario que de todo ello certifico

Faustino del Rey — [illegible]

José Fernández — Juan José González

Damián Tejeda

Sesión ordinaria del día 1º de Diciembre 1.943

Alcalde
D. Faustino del Rey Haba
Concejales
D. Cristobal Torres Delgado
D. José Fernández Trujillo
D. Juan José González Asencio

En la Villa de Peraleda del Zancejo a primero de Diciembre de mil novecientos cuarenta y tres, se reunieron en estas Casas habilitadas de Consistoriales los Señores que componen la Comisión Gestora del Ayuntamiento de esta villa, cuyos nombres al margen se expresan, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Faustino del Rey Haba con asistencia de mi el Secretario, con el fin de celebrar la sesión correspondiente al día de hoy y siendo la hora señalada, por el Sr. Presidente se declaró abierta, dandose principio por la lectura del acta anterior que fue aprobada.

Acto seguido se dió cuenta de los Boletines y correspondencia oficial últimamente recibida y se acordó se cumplan cuantas disposiciones contengan y se relacionen con la Corporación Municipal.

Pagos alquiler casa Maestros

Seguidamente se acordó por unanimidad aprobar los pagos siguientes, a los cinco maestros Nacionales de esta Villa importe del

alquiler de la casa habitación que ocupan como tales maestros hasta fin de Diciembre del año actual 1943, a Juan Suarez Sanchez y Colonia, importe de dos sacos Picón y por limpieza Secretaria, durante los meses de Octubre y Noviembre proximos pasados 50 pts, a D. Emilio Gomez Barradas importe de un sello para la Junta Local de Fomento Pecuario de esta Villa 28 pts, a José Fernandez Trujillo por gastos de viaje y estada en Villanueva como Comisionado de este Ayuntamiento para efectuar el ingreso en Caja de los mozos Reemplazo 1944, 75 pts, a Don Manuel Gonzalez Duran, Veterinario importe de un miscroscopio que adquiere este Ayuntamiento para el reconocimiento de las carnes de esta Localidad, a Juan Sanchez Martin por un viaje con su carro a Granja de Torrehermosa para traer los muebles del Comandante del Puesto de Guardia Civil de esta villa 60 pts. Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión que firman los Señores concurrentes de que yo el Secretario interino certifico.

Cristobal Torres

Faustino del Rey

José Fernandez

Juan José Gonzalez

Damaso Segovia

Sesión Ordinaria del dia 15 de Diciembre de 1.943

Alcalde
D. Faustino del Rey Haba
Concejales
D. Cristobal Torres Delgado
D. José Fernandez Trujillo
D. Juan José Gonzalez Asencio

En la Villa de Peraleda del Zancejo a quince de Diciembre de mil novecientos cuarenta y tres, se reunieron en estas Casas Consistoriales los Señores que componen la Comisión Gestora del Ayuntamiento de esta Villa cuyos nombres al margen se expre-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ POAMEX JUNTA DE EXTREMADURA

sau bajo la Presidencia del Sr. Alcalde y con asistencia de mi el Secretario, con el fin de celebrar la sesión ordinaria y pública correspondiente al día de hoy, y siendo la hora señalada por el Sr. Presidente se declaro abierta, dando principio por la lectura del acta anterior que fué aprobada.

Seguidamente se dió cuenta de los boletines y correspondencia oficial ultimamente recibida, y se acordo se cumplan cuantas disposiciones los mismos contengan y se relacionen con la Corporación.

Varios pagos

Acto seguido se acordo aprobar por unanimidad los pagos siguientes: a los empleados Municipales sus haberes del 4º Trimestre del año actual 1944; al Depositario Municipal gratificación correspondiente del 2º, 3º y 4º Trimestre 1.944 setenta y cinco pesetas, a Isidro Jimenez Sánchez, importe de alquiler del local para Escuela de Niños, durante el 2º 3º y 4º trimestre del año actual 1.944, ciento ochenta y siete pesetas y cincuenta centimos, a Polonia Gala Faba, por limpieza de esta Secretaria de Ayuntamiento durante el mes de Diciembre, quince pesetas, a Clemente Rey Borrego importe de una Cama durante diez dias en el mes de Noviembre para dormir el Cabo de la guardia civil de este Puesto, treinta pesetas, a D. Manuel Alegre importe de un sello de Franquicia para este Ayuntamiento, tres pesetas y cincuenta centimos, a Pedro Trejo Duran importe de siete litros de aceite para el Alumbrado del Cuartel de la guardia Civil durante los meses de Octubre, Nobiembre y Diciembre 1944, veintisiete pesetas y sesenta y cinco centimos, a Manuel Martin del Poso, subvención como Secretario del Juzgado durante el 4º trimestre de este año, cien pesetas, al Sr. Alcal

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ POAMEX RED DE BIBLIOTECAS

de por gastos de representación correspondiente al 4º trimestre de este año, ciento treinta y tres pesetas, treinta y cuatro céntimos,

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión que firman los Señores concurrentes de que yo el Secretario interino certifico.

Faustino del Rey José Fernandez

Juan José González

Damaso Segovia

Sesión ordinaria del dia 1º de Enero de 1.944.

Alcalde P.
D. Faustino del Rey Haba
Concejales
D. Juan José González Asencio
D. José Fernandez Trujillo

En la Villa de Peraleda del Zaucejo a primero de Enero de mil novecientos cuarenta y cuatro, se reunieron en estas Casas habilitadas de consistoriales, los Señores que componen la Comisión Gestora del Ayuntamiento de esta villa, cuyos nombres al margen se relacionan, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Faustino del Rey Haba, presente yo el Secretario interino y siendo la hora señalada, por el Sr. Presidente se declaró abierta la correspondiente al dia de hoy; dandose principio por la lectura del acta anterior que fué aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de los Boletines y correspondencia oficial últimamente recibida, y se acordó se cumplan cuantas disposiciones los mismos contengan y se relacionen con la Corporación Municipal.

Nombramiento agente Dr. Benito Velasco

La Presidencia dio cuenta a la Corporación de haberle sido comunicada por el Gestor Administrativo de Badajoz D. Benito Velasco Acero la noticia de que el dia treinta y uno de este

nes quedaron disueltos los servicios de Asesoría y administración Local de J. E. T. y de las Jons, quedando en libertad los Ayuntamientos de designar su representante en la Capital, para este cargo se ofrece el Sr. Velasco Acero puesto que el era quien lo desempeñaba oficialmente al constituirse aquellos servicios; y estimando esta Alcaldía que la disolución de los mismos implica un acto de reparación para los profesionales a quienes perjudicaron, por unanimidad se acuerda designar a Don Benito Velasco Acero, Gestor administrativo, representante-apoderado de este Ayuntamiento en la Capital de la provincia, con facultad para realizar todos los actos de gestión que le sean encomendados en las distintas Dependencias y Organismos oficiales de las misma; con autorización expresa para percibir intereses que correspondan al Ayuntamiento, y cualesquiera otras cantidades que a este se le deban sin exclusión de concepto alguno, pues para todo ello le facultan por este acuerdo; del que se expedirán al interesado las certificaciones necesarias.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión que firman los Señores concurrentes, de que yo el Secretario interino certifico.

Faustino del Rey — José Hernández

Juan José González

Dámaso Segovia

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ POAMEX UNIÓN EUROPEA

Sesión Ordinaria del dia 15 de Enero de 1944

Alcalde
D. Faustino del Rey Haba
Concejales
D. Ambrosio Perez Trujillo
D. Cristobal Torres Delgado
D. Juan Jose Fernandez Inacio
D. Jose Fernandez Trujillo

En la Villa de Peraleda del Zaucejo a quince de Enero de mil novecientos cuarenta y cuatro se reunieron en estas casas habilitadas de Consistoriales los Señores que componen la Comisión Gestora del Ayuntamiento de esta villa cuyos nombres al margen se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Faustino del Rey Haba, presente yo el Secretario interino, con el fin de celebrar la sesión correspondiente al dia de hoy, y siendo la hora señalada, por el Sr. Presidente se declaro abierta, dandose principio por la lectura del acta anterior que fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de los Boletines y correspondencia oficial ultimamente recibida y se acordo su cumplimiento si ya no se hubiere verificado.

Ratificación nombramiento agente

Acto seguido se acordo por unanimidad ratificar el nombramiento de Gestor administrativo de este Ayuntamiento en Badajoz, hecho a favor de Don Benito Velasco Acero, en la sesión celebrada el dia primero de los corrientes, anterior a la de hoy.

Reparto Utilidades 1944

A continuación se dio lectura por el Secretario de orden del Sr. Presidente, de una circular del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia de fecha 22 de Diciembre pasado, relacionada con la confección de Presupuestos ordinarios, y Repartimiento general de utilidades, y bien enterados del contenido de la misma. La Corporación acordó por

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ POAMEX

unanimidad hacer suyo y dar por reproducido en esta sesión el acuerdo que aparece inserto al folio uno y dos del expediente, sobre designación de locales relativos de la parte real y personal del Repartimiento general de Utilidades que ha de formarse para el año de 1944, y teniendo en cuenta la urgente necesidad de confeccionar este documento, se prosiga con la máxima rapidez a la Constitución de las Comisiones y juntas que han de confeccionar el mismo.

Acto seguido se acordó aprobar los pagos hechos por el Sr. Alcalde en 31 de Diciembre próximo pasado, que son los siguientes.

A mancomunidad Sanitaria, haber del Farmacéutico D. Vicente Conde por atrasos, 66,37 pts, a la Excma Diputación provincial, por aportación de este municipio a cuenta del año 1.943, 123,11 pts, al Instituto provincial de Sanidad, pago de aportación de este Ayuntamiento a cuenta de año 1941, 128,46 pts, a Ambrosio Perez Trujillo, pago del Alquiler de un Local Escuela para viviño correspondiente al año actual, 250 pts, al Sr. Alcalde de Esparragosa de la Serena, aportación que corresponde a este Ayuntº por jubilación del Secretario D. Segundo Rico del 2º, 3º y 4º trimestre del año actual, 589,41 pts, al Delegado provincial del Frente de juventudes, lo correspondiente a este Ayuntamiento para ayuda a organizaciones juveniles en el año actual 200 pts, al Patronato de formación profesional cuota correspondiente a este Ayuntº en el año 1.943, 321 pts, al Jefe de Asesoría jurídica importe de su haber del 4º trimestre 1943, 50 pts, al Ayuntamiento de Castuera, por contingente Cardelario correspondiente al 2º semestre del año de 1.943, 117,25 pts, al Jefe Asesoría Jurídica importe de suplidos por cuenta de este Ayuntamiento en la

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ POAMEX RED DE BIBLIOTECAS

Capital durante el 4º Trimestre de 1943, 4925 pts, al mismo por importe de la confección documentos de Urbana para el ejercicio del año actual 175 pts, al Secretario y auxiliar de este Ayuntamiento gratificación por confeccionar Reparto utilidades y otros trabajos, 300 pesetas, al vecino de esta Antonio Jiménez Murillo, importe de un viaje con su carro a Granja de Torrehermosa para conducir un detenido y un cajón de cartillas racionamiento, 45 pesetas, a Manuel Barrena "La Minerva" importe de material suministrado a esta Secretaría en el 4º Trimestre 1943, 104,65 pts, al Delegado provincial Fiscalía de la Vivienda, importe de fichas Sanitarias impresas para este pueblo, 95 pesetas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la Sesión estendiéndose la presente acta que firman los Señores concurrentes, de que yo el Secretario interino certifico:

Faustino del Rey — Ambrosio Pérez — Cristobal Torres — José Fernández — Juan J. González — Damaso Segovia

Sesión Ordinaria del día 1º de Febrero de 1.944.

Alcalde
Don Faustino del Rey Haba
Concejales
D. Ambrosio Pérez Trujillo
D. Cristobal Torres Delgado
D. Juan José González Asencio

En la villa de Peraleda del Zaucejo a primero de Febrero de mil novecientos cuarenta y cuatro, reunidos en estas casas habilitadas de Consistoriales, los Señores que componen la Comisión Gestora del Ayuntamiento de esta villa, cuyos nombres al margen se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Faustino del Rey Haba, presente yo el Secretario interino, con el fin de celebrar la sesión ordinaria y publica correspondiente al día de hoy, y siendo la hora señalada por el Señor Presidente se declaró abierta; dandose principio por la lectura del acta anterior que fué aprobada y firmada,

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ POAMEX

Seguidamente se dio cuenta de la correspondencia y Boletines oficiales últimamente recibidos, y se acordó se cumplan cuantas disposiciones contengan los mismos y que se relacionen con la Corporación Municipal, si ya no se hubiere verificado.

Cuentas agencia 3º y 4º trimestre 1943.

Seguidamente se acordó aprobar las cuentas de asesoría jurídica de Administración Local, con este Ayuntamiento, correspondientes al 3º y 4º trimestre del año próximo pasado, por encontrarlas conformes.

También se acordó aprobar el pago hecho a mancomunidad sanitaria provincial del haber del Inspector Municipal Veterinario D. Emilio Gomez, del 2º, 3º y 4º trimestre del pasado año 1943, importante 2.625 pesetas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión, estendiendose la presente acta que firman los Señores concurrentes de que yo el Secretario interino certifico.

Faustino del Rey — Ambrosio Perez — Juan J. Gonzalez

Cristobal Torres

José Fernandez — Dámaso Segovia

Sesión Ordinaria del día 15 de Febrero de 1.944

Alcalde
D. Faustino del Rey Haba
Concejales
D. Ambrosio Perez Trujillo
D. Cristobal Torres Delgado
D. José Fernandez Trujillo
D. Juan José Gonzalez Asencio

En la Villa de Peraleda del Zancejo a quince de Febrero de mil novecientos cuarenta y cuatro: Reunidos en estas Casas habilitadas de Consistoriales los Señores que componen la Comisión Gestora del Ayuntamiento de esta Villa, cuyos nombres al margen se expresan, bajo la Presidencia del Señor alcalde Don Faustino del Rey Haba, presente yo el Secretario interino, y siendo la hora señala

da, por el Sr. Presidente se declaro abierta, dando se principio por la lectura del acta anterior que fue aprobada.

Acto seguido se dio cuenta de la Boletines y correspondencia oficial ultimamente recibida, y de acordo se cumplan cuantas disposiciones contengan, que se relacionen con la Corporación Municipal, si ya no se hubiere verificado.

Y no habiendo asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesión que firmanlos Señores asistentes de que yo el Secretario interino certifico.

Faustino del Rey — Humberto Perez — Cristobal Torres — Jose Fernandez — Juan José Gonzalez — Damaso Lopez

Sesión Ordinaria del dia 1º de Marzo de 1944.

Alcalde	
D. Faustino del Rey Caba	En la Villa de Peraleda del Zaucejo a primero de Marzo de mil novecientos cuarenta y cuatro; reunidos en estas Casas Consistoriales, habilitadas, los Señores que componen la Comisión Gestora del Ayuntamiento de esta Villa, cuyos nombres al margen se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. alcalde Don Faustino del Rey Caba, presente yo el Secretario interino, y siendo la hora señalada, por el Sr. Presidente se declaro abierta; dando se principio por la lectura del acta anterior, que fué aprobada.
Concejales	
D. Humberto Perez Trujillo	
D. Cristobal Torres Delgado	
D. Jose Fernandez Trujillo	
D. Juan José Gonzalez Asensio	

Seguidamente se dio cuenta de los Boletines y correspondencia oficial recibida ultimamente, y se acordo se cumplan cuantas di-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ POAMEX

posiciones contengan y se relacionen con la Corporación Municipal.

Se acordó por unanimidad aprobar los siguientes pagos A D. Juan José del Rey Haba, Delegado Local de Auxilio Social de esta villa, importe de lo que a este Ayuntamiento le corresponde satisfacer por fecha arud, a la Institución de Auxilio Social de esta villa en el año actual 1944; 1,800 pesetas, al Consultor de los Ayuntamientos, importe de suscripción al mismo durante el año actual de 1944; 31,50 pts a los empleados Municipales sus haberes de los meses de Enero y Febrero del año actual; al Director del B.O. del Estado, por suscripción a dicho Periodico oficial durante el año actual, 100 pesetas, a Maximina Corrales Leon, importe de sellos de correo y timbres moviles facilitados de su expendeduria de Tabacos, para esta Secretaria en los meses de Enero y Febrero, 50 pts A Felis Carmona Perez, Alguacil de este Ayuntamiento por importe de los gastos de giro, de cantidades remitidas, a la asexoria Juridica, Badajoz y Patronato de formacion profesional Don Benito y Alcalde Castuera, 27,50 pesetas, a Fernando Yañez Sanchez, vecino de Campillo, importe de cuatro sacos de picón para la calefacción de esta Secretaria, 36 pts, a Mancomunidad Sanitaria provincial, por 5 por % sueldos Sanitarios haber del Veterinario, 2º 3º y 4º trimestre 1.943,-116,25 pts; a la misma por cuota que corresponde satisfacer a este Municipio por cuota al Instituto provincial de Higiene de años atrasados 856 pesetas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion que firman los asistentes de que yo el Secretario certifico Humberto Perez

Agustino del Rey José Fernando Cristobal Herrera

Francisco Lopez Juan José Gonzalez

Sesión ordinaria del día 15 de Marzo de 1944.

Alcalde
D. Faustino del Rey Haba
Concejales
D. Cristobal Torres Delgado
" José Fernandez Trujillo
" Juan José Gonzalez Asencio

En la Villa de Peraleda del Zaucejo a quince de Marzo de mil novecientos cuarenta y cuatro, reunidos en estas Casas habilitadas de Consistoriales los Señores que componen el Ayuntamiento de esta villa, cuyos nombres al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. alcalde D. Faustino del Rey Haba, con asistencia del secretario interino, y siendo la hora señalada por el Sr. Presidente se declaro habierta, dandose principio por la lectura del acta anterior que fué aprobada; seguidamente se dio cuenta de los Boletines y correspondencia oficial últimamente recibida y se acordó su cumplimiento si ya no se hubiere verificado.

Acto seguido se acordó por unanimidad aprobar los pagos siguientes, a Emiliano Corales Guardia Civil, importe de Billete de la Empresa Sanchez para conducir a Badajoz a la vecina de esta villa Estrella Gala en calidad de tenida, 15 pesetas; a Manuel Chaves Rodriguez premio por haber presentado en esta alcaldia tres crias de lobos de unos ocho dias cojidos en la finca el Rio de este termino, 15 pesetas. a Antonio Gala Jara Carpintero importe de cristales y colocación de ellos en la Secretaria de este Ayuntamt= 15 pts. a la Diputación provincial, por descubierto de cedulas personales del año 1933, 713 pts, a la Diputación importe de suscripción al Boletin de informaciones agricolas correspondiente al año 1944, 25 pts, a la caja Nacional de seguros, por polisa de este Ayunta

miento nº 36988, de Empleados Municipales, 99,20 pts
a Jose Haba Haba, por alquiler habitaciones para la
Guardia Civil en los meses de Septe, Octe, Novre y Diciembre
del año 1943, 100 pts, al mismo por alquiler a la Guar-
dia Civil, durante el 1er trimestre de 1944, 75 pesetas,
a los Maestros Nacionales importe de alquiler de
la Casa que ocupan como Maestros, durante el
1er trimestre del año actual, a Manuel Martin del
Pozo, subvención asignada por este Ayuntº como
Secretario del Juzgado, en el 1er trimestre 1944, 100 pts
al Alcalde pastos de representación, correspon-
diente al 1er trimestre del año actual 1.944, 102,50 pts
a Francisco Santos Martin, alquiler de habita-
ciones para la Guardia Civil, durante los meses de Sep-
tiembre, Octbre, Novbre y Dicbre, del año 1943; 100 pts, al mis-
mo por idem del 1er trimestre del año actual, 75 pts
a Bayer Hermanos importe de suscripción a la ad-
ministración practica durante el año actual 37 pts.
Y no habiendo mas asuntos de que tratar el
Sr. Presidente levanto la sesión que firman
los Señores asistentes de que yo el Secretario in
terino certifico

Agustino del Rey

José Fernandez

Juan José Gonzalez

Damaso Segovia

Sesión Ordinaria del dia 1º de Abril de 1.944.

Alcalde
D. Faustino del Rey Haba
Concejales
D. Cristobal Torres Delgado
" José Fernandez Trujillo
" Juan José Gonzalez Asensio

En la villa de Peraleda del año mil nove-
cientos cuarenta y cuatro, se reunieron los Señores que com-
ponen la Comisión Gestora del Ayuntamiento de esta villa

cuyos nombres al margen se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Faustino del Rey Haba, con asistencia del Secretario interino, y siendo la hora señalada por el Sr. Presidente se declaro abierta, dandose principio por la lectura del acta anterior que fué aprobada.

Acto seguido se dio cuenta de los Boletines y demas correspondencia oficial ultimamente recibida y de acuerdo se cumplan cuantas disposiciones contengan que se relacionen con la Corporacion Municipal, si ya no se hubiere verificado.

El Sr. Presidente manifestó a continuación llegado el caso de proceder al examen de la liquidación del ejercicio del Presupuesto de mil novecientos cuarenta y tres formada por la Secretaria para lo cual se iba a proceder a la lectura de ella, lo cual de orden del Sr. Presidente, hice yo el infrascrito Secretario, y terminada que fué la lectura, el mismo Sr. Presidente declaro abierta la sesión.

No habiendose uso de la palabra en contra de la liquidación leída, y no habiendo ningun Sr. que quisiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente expresó que suficientemente discutido el asunto, la liquidación presentada quedó aprobada de esta forma: Obligaciones pendientes de pago en 31 de Diciembre de 1943, cinco mil setecientas treinta y dos pesetas cuarenta y ocho centimos: Creditos pendientes de cobro en igual fecha sumados a la existencia en caja en la propia fecha, cincuenta y dos mil cuatrocientas setenta y cinco pesetas cincuenta y cuatro centimos. Superavit para el ejercicio de mil novecientos cuarenta y cuatro cuarenta y seis mil setecientas cuarenta y tres pesetas, seis centimos.

Se acordo tambien por unanimidad nombrar comisionado, para que haga la presentación de

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ POAMEX

los reclutas del Reemplazo de 1944 que les corresponde servir en España; a Don Arcadio del Rey Torres Sargento del Ejército, cuya presentación tendrá lugar en la Caja de Recluta de Villanueva de la Serena los días 10, 11 y 12 del mes actual y que se le abone por gastos de viaje y estada en Villanueva de la Serena la cantidad de setenta y cinco pesetas, tambien se acordó abonar al vecino de esta villa Juan Perea Torres la cantidad de diez y siete pesetas setenta centimos. Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la Sesión que firman los Señores concurrentes, de que yo el Secretario interino certifico.

Cristobal Torres

Agustino del Rey

José Fernandez

Juan José González

Dámaso Segovia

Sesion Ordinaria del dia 15 de Abril de 1.944.

Alcalde Pret.e	En la villa de Peraleda del Zaucejo a quince de Abril de mil novecientos cuarenta y cuatro, reunidos en estas Casas habilitadas de consistoriales los Señores que componen la Comisión Gestora del Ayuntamiento de esta Villa cuyos nombres al margen se expresan
D. Faustino del Rey Haba	
Concejales	
D. Cristobal Torres Delgado	
" José Fernandez Trujillo	
" Juan José Gonzalez Asencio	

bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Faustino del Rey Haba, con asistencia del Secretario interino, y siendo la hora señalada, por el Sr. Presidente se declaró abierta, dandose principio por la lectura del acta anterior que fué aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de los Bole-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ POAMEX

fines y correspondencia oficial, ultimamente recibida, y se acordó se cumplan cuantas disposiciones concierdan que se relacionen con la Corporación Municipal, si antes no se hubiere verificado.

Seguidamente se acordó abonarle a Guadalupe Vegas por el aseo y limpieza de esta Secretaria de Ayuntamiento durante el mes de Marzo próximo pasado la cantidad de 15 pesetas, a Pedro Parejo, inquilino de Villanueva de la Serena, importe de un litro de tinta para esta Secretaria de Ayuntamiento, 20 pts, a Joaquin Santos Castillejos y varios vecinos mas, importe de todos los artículos invertidos en el desayuno dado a los niños, y refresco a las Autoridades Locales y falangistas, 419 pesetas cinco centimos.

Por el Sr Alcalde se manifestó a los demas Señores, que por oficio nº 8212, de fecha 30 del pasado, se le notificaba para que compareciera ante la Jefatura provincial del Servicio Nacional del Trigo el dia 24 del actual, con objeto de aclarar algunos extremos, sobre distribución de cupos forrosos de trigo, cebada, avena, habas y garbanzos en este termino Municipal, los Señores asistentes bien enterados del contenido del oficio antes referido, acuerdan por unanimidad, autorizar a su Presidente para que "desplace a Badajoz para dicho dia, al fin indicado, y que allá ver resuelva en dicha Capital, cuantas gestiones se relacionen con este Ayuntamiento, en las distintas dependencias oficiales.

Se acordo el pago a D. Manuel Barrena "La Minerva" de 177 pts 60 centimos por el material suministrado a esta Secretaria de Ayuntamiento durante el primer trimestre del año actual, y al Sr. Jefe del Servicio de Peritos "Ministerio de Agricultura" la cantidad de 410 pts, por lo que

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ POAMEX JUNTA DE EXTREMADURA

corresponde ingresar a este Ayuntamiento por el 1 por % del Presupuesto de 1944 para la creación del Posito de esta Localidad

Por el Sr. Alcalde se dio cuenta a los demas Señores Gestores que segun oficio de Sr. Jefe de la Caja de Recluta de Villanueva de la Serena nº 415 de 16 del pasado le correspondia revisar a los mozos del Reemplazo de 1943, de esta Localidad el dia 4 de Mayo proximo venidero tanto a los de prorroga de 1ª clase como a los Excluidos temporales.

Los Señores Gestores bien enterados del contenido del oficio citado acuerdan que se instruyan por Secretaria los expedientes de prorroga de los mozos correspondientes a dicho Remplazo 1943 y que se cumpla cuanto se ordena sobre revisión de los excluidos temporales del mismo año, nombrando para comisionado al vecino de esta Aurelio Leon Berdud por considerarlo competente para el fin de que tiene que desempeñar en la Junta de clasificación y revisión de Villanueva de la Serena.

Se acordo por unanimidad, aprobar el pago de trescientas pesetas al Sr. Alcalde, por importe de gastos de viaje y estada en Badajoz los dias 22, 23 y 24 del actual, con motivo del recibimiento del Ministro Secretario del Partido Camarada Arrese, y otros asuntos a resolver de este Municipio, y para que abone de esta cantidad a los Camaradas Arcadio del Rey y Joaquin Santos los gastos del Ferrocarril a Badajoz y regreso, para asistir tambien a dicho recibimiento

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesión que firman los concurrentes de que certifico

Faustino del Rey — Cristóbal Arrese

José Fernandez

Juan José González

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ FOAMEX

Grupo I—Libro de actas—núm. 66 A Tip. la Minerva Extremeña-S-11

Indice de los acuerdos contenidos en el presente Libro

FECHAS			FOLIOS que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		
15	Marzo	1942	1 y vuelto	Aprobación de las cuentas Municipales de 1941 y acuerdos de varios pagos y facturas.
28	Marzo	1942	2	Cese y Toma de posesión de Alcaldes.
1º	Abril	id	3	Cese y nombramiento de Depositarios y aprobar pago fiesta de la Victoria y de la canción en desayuno niños de esta localidad
15	Abril	id	3 vuelto	Pago Cuenta Depositaria y varios mas y cuentas de Agentes 1er Trimestre de 1.942
1º	Mayo	id	4	Pago gastos viaje alcalde a Badajoz, y de los empleados del mes de Abril pasado
2	Mayo	id	4 y 5	Construcción Caminos vecinales de esta Monte rubio y Los Blanquez
15	Mayo	"	5 y 6	Operaciones de Quintas pagos varios y Reparto Utilidades.
1º	Junio	"	6 y 7	Veterinario Municipal
15	Junio	"	7	Pago a la Minerva
1º	Julio	"	7 y 8	Pago Maestros y Contrato Casa Cuartel Gua Civil
15	Julio	"	9 y 10	Nombramiento Comisionado Quintos y varios pagos
21	Julio	"	9	Contitucion nuevo Ayuntamiento
1º	Agosto	"	10	Cuenta Agencia 2º Trimestre, Instancia del Medico y varios pagos
15	Agosto	"	11	Limpieza Pozo Nuevo
1º	Septbre	"	12	Limpieza Pozo de la Calle
15	Septbre	"	12 y 13	Nombramiento Gestor D. Cristobal pago fª y entrega Reparto Utilidades
1º	Octubre	"	14	Pago recibos transportes Guardia Civil
15	"	"	14	Adopción aportacion Diputación
1º	Nobre	"	15	Pagos empleados y varios mas
15	Nobre	"	16	Pago a D. Felipe Serrano, y ante proyecto Presupuesto
1º	Dibre	"	17	Varios pagos

Grupo I—Libro de actas—núm. 66 A
Tip. la Minerva Extremeña-8-35

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ POAMEX

FECHAS			FOLIOS que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		
12	Diciembre	1942	18	Aprobación Presupuesto 1943.
15	id	id	19	Expediente de habilitación de crédito, cédulas personales 1942, instancia del Depositario, aumento sueldo empleados, suscripción B.O. del Estado y varios pagos
1º	Enero	1943	21	Pago anormales daños
15	id	id	22	Pago confección Reparto rustica
1º	Febrero	id	22	Alumbrado Electrico
15	id	id	23	Nombramiento Veterinario en propiedad
1º	Marzo	id	24	—
14	Marzo	id	24	Rectificación presupuesto
1º	Abril	id	25	varios pagos y traslado Ayuntº
15	Abril	id	27	Vocales Datos Reparto Utilidades, Liquidación Presupuesto 1942, permiso del Alcalde, cuentas del Agente 1º trimestre 1943 y 2º y 3º Trimestre 1942
1º	Mayo	id	28	Permiso Alcalde Quinina y pagos
15	id	id	30	Reclutamiento y Reemplazo 1944
1º	Junio	id	30	Pagos varios
15	id	id	31	Nombramiento Cartero
1º	Julio	id	32	Pagos varios
15	id	id	33	Id idem
1º	Agosto	id	34	Id idem
15	Agosto	id	34	Idem idem
1º	Septbre	id	35	Cese y nombramiento Guarda Rural y Permiso Alcalde
15	Septbre	id	37	Proyecto Presupuesto año 1944
1º	Octubre	id	37	Varios pagos aprobados, Instancia de D. Felipe, sobre jubilación
15	Octubre	id	38	Reparación Casa Cuartel
1º	Novbre	id	39	Reparto utilidades y recurso reposición D. Felipe
15	Novbre	id	41	Pagos varios e ingreso en Caja mozos Reemplazo 1944

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ POAMEX JUNTA DE EXTREMADURA

FECHAS			FOLIOS que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		
28	Nobre	1943	42	Presupuesto de 1944.
12	Diciembre	1943	43	Varios pagos.
15	Dibre	1943	44	varios pagos
1º	Enero	1944	44	Nombramiento Agente en Badajoz, D. Benito Velasco
15	Enero	1944	45	Ratificación nombramiento Agente, Reparto Utilidades 1944 y varios pagos
1º	Febrero	1944	46	Cuentas del Agente 3º y 4º Trimestre 1943
15	Febrero	1944	id	Nada
1º	marzo	1944	47	Se aprobaron varios pagos
15	marzo	1944	id	Se acordó aprobar los pagos de descubiertos cedulas personales 1933 y varios mas
1º	Abril	1944	49	Liquidación del Presupuesto de 1943 y nombramiento Comisionado Cuentas
15	Abril	1944	49	Viaje del Alcalde a Badajoz

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ POAMEX UNIÓN DE EXTREMADURA

FECHAS			FOLIOS que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ POAMEX JUNTA DE EXTREMADURA

FECHAS			FOLIOS que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ POAMEX JUNTA DE EXTREMADURA

FECHAS			FOLIOS que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		

POAMEX

FECHAS			FOLIOS que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ POAMEX JUNTA DE EXTREMADURA

FECHAS			FOLIOS que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ POAMEX JUNTA DE EXTREMADURA

FECHAS			FOLIOS que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ POAMEX JUNTA DE EXTREMADURA

FECHAS			FOLIOS que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ POAMEX JUNTA DE EXTREMADURA

FECHAS			FOLIOS que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		

POAMEX

FECHAS			FOLIOS que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ POAMEX JUNTA DE EXTREMADURA

FECHAS			FOLIOS que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ POAMEX JUNTA DE EXTREMADURA

FECHAS			FOLIOS que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ POAMEX JUNTA DE EXTREMADURA

FECHAS			FOLIOS que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ POAMEX JUNTA DE EXTREMADURA

FECHAS			FOLIOS que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		

DÍA MES AÑO

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ POAMEX JUNTA DE EXTREMADURA

FECHAS			FOLIOS que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ POAMEX JUNTA DE EXTREMADURA

FECHAS			FOLIOS que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ POAMEX

FECHAS			FOLIOS que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ POAMEX JUNTA DE EXTREMADURA

FECHAS			FOLIOS que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		

DIRECCIÓN DE SALAMANCA POAMEX LIBRA DE ESTRENADURA

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ POAMEX LÍNEA DE EXTENSIONISMO

POAMEX JUNTA DE EXTREMADURA

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ POAMEX JUNTA DE EXTREMADURA